



# Información

## DERECHO A LA INFORMACIÓN Y COBERTURA DE LA NOTICIA CRIMINAL



Proyecto  
Mejora de la administración  
de justicia  
y su adaptación al sistema  
penitenciario



UNION EUROPEA



# Información

**DERECHO A LA  
INFORMACIÓN  
Y COBERTURA  
DE LA  
NOTICIA CRIMINAL**



Proyecto  
Mejora de la administración  
de justicia  
y su adaptación al sistema  
penitenciario



UNION EUROPEA

340.028.5  
V297d

Vargas Mora, William.

Derecho a la información y cobertura  
de la noticia criminal / Vargas Mora,  
William, Jiménez Matarrita,  
Alexander, Montoya Salas Luis --  
San José, Costa Rica : CONAMAJ, 1997.  
62 p. 22 cm.

ISBN 9977-9772-8-4

Vargas Mora, William.

Derecho a la información y cobertura  
de la noticia criminal.

1. DERECHO A LA INFORMACION.

I. Vargas Mora, William. II Jiménez Matarrita,  
Alexander. III. Montoya Salas, Luis. IV. Título.

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la  
Administración de Justicia (CONAMAJ).

Tel.: 295 3276

Fax.: 233 7776

conamaj@ns.casapres.go.cr

*Las opiniones vertidas en este volumen no  
necesariamente son compartidas por los editores.*

\*

# CONTENIDO

**PRESENTACIÓN.**  
.....I

**A MANERA DE INTRODUCCIÓN.**  
.....II

**MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA COBERTURA DE LA NOTICIA JUDICIAL:  
UNA PROPUESTA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS.**

***WILLIAM VARGAS MORA.***  
.....1

**LAS TRAMPAS DE LA DESGRACIA.**

***ALEXANDER JIMÉNEZ MATARRITA.***  
.....16

**LA RUPTURA DE LA APARIENCIA EN EL PERIODISMO.**

***LUIS MONTOYA SALAS.***  
.....29

# PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) y el Programa Democratización y Derechos Humanos de la Unión Europea presentamos este texto que contiene apreciaciones de los periodistas William Vargas, Luis Montoya y el filósofo Alexander Jiménez, en el marco del segundo taller sobre el tema "Análisis y reflexión con comunicadores y directores de medios".

Este taller fue programado dentro del proyecto "Mejora de la administración de justicia y su adaptación al sistema penitenciario". El proyecto tiene como objetivo general el fortalecimiento del Estado de derecho por medio de la racionalización de la política criminal, con una estrategia de apoyo a los esfuerzos de rehabilitación de los privados de libertad, la sensibilización social de los medios de comunicación y la concertación política de alto nivel.

El derecho a la información confiere a los informadores las facultades de investigación, difusión y recepción de la información, las cuales se pueden ejercer a través de cualquier medio de comunicación. Sin embargo, ante esta libertad, surge la necesaria pregunta de si todo lo que es técnicamente informable lo es ética y jurídicamente. El derecho de informar conlleva una responsabilidad correlativa, no es absoluto. Tiene sus límites en la dignidad, la presunción de inocencia, la intimidad, el orden, la moral pública y la verdad.

Para informar - en especial a lo que refiere a "sucesos" - es necesario conocer la técnica, pero, sobre todo, poseer un profundo sentido humanista. En el enfoque hay que respetar a la víctimas, a los implicados, a los familiares.

Se ha apuntado, con anterioridad, que las rutinas propias de la producción de la información en nuestro país se caracterizan por el poco tiempo y espacio dedicado a la reflexión, porque en ocasiones se sacrifican la rigurosidad técnica y la sensibilidad social, en aras de la primicia. Con miras a contribuir a concientizar sobre esta problemática presentamos este texto.

El periodista William Vargas colabora en él con un ensayo sobre "Métodos y técnicas para la cobertura de la noticia policial y judicial". El autor profundiza desde el plano de derechos humanos en las

imprecisiones más frecuentes que se dan en las informaciones judiciales y de sucesos que lesionan los derechos de las persona, especialmente de las víctimas.

Otro importante aporte a la discusión es el trabajo del filósofo Alexander Jiménez, titulado "Las trampas de la desgracia". Este ensayo fue reconocido con el premio "Manuel Formoso, 1995" que otorga el periódico Universidad. En él se hace una incisiva digresión de la relación entre información y control social y la utilización del dolor de las víctimas para estos fines.

El periodista Luis Montoya ilustra, desde la perspectiva académica, sobre la posición del periodismo en el país; qué eventualidades influyen en él y cuál podría ser la función social de las empresas periodísticas.

Es por ello que esperamos que esta publicación contribuya a la redefinición de las pautas en el tratamiento de la noticia criminal, desde una perspectiva más profesional y ética.

*Mag. Rodrigo Montenegro Trejos*

Presidente CONAMAJ

## **A MANERA DE INTRODUCCIÓN.**

### **Informe del segundo taller con periodistas y directores de medios referente a la noticia judicial y policial.**

Tal como se diseñó, el taller comprendió la presentación de dos disertaciones a los participantes. La primera de ella a cargo del Lic. Elías Carranza bajo el título de "Estereotipos en materia de delitos; víctimas e infractores a la Ley Penal". En ella el especialista en criminología abordó el tema desde la perspectiva de los mitos en torno a la violencia juvenil que con frecuencia transmiten los medios de información.

El Lic. Carranza precisó como a partir de investigaciones cuantitativas sobre la evolución de los delitos en el país, permisos de tenencia de armas, edades de los homicidas y número de hechos violentos se puede afirmar la inexactitud de afirmaciones como:

- Los adolescentes son violentos y prueba de ello es su participación cada vez mayor en delitos graves.
- Cada vez es mayor el número de jóvenes que se autoagreden y llegan al suicidio.
- La tenencia de armas reduce los delitos.
- El aumento de penas reduce la comisión de delitos.

Tras la exposición de Carranza se abrió un período de preguntas y respuestas donde se abordaron inquietudes, en particular de los asistentes sobre la temática expuesta.

La segunda parte del taller se inició con la exposición de William Vargas Mora sobre "Métodos y técnicas para la cobertura de la noticia policial y judicial", en ella se profundizó desde la perspectiva de derechos humanos en las imprecisiones más frecuentes que se dan en las informaciones judiciales y de sucesos que lesionan los derechos de las personas, especialmente las víctimas.

La exposición se ilustró con muestras de informaciones televisivas, radiales y transparencias de informaciones escritas que permitieron corroborar algunos hechos como violación al derecho de imagen, presunción de inocencia, respeto a la identidad de menores de edad, imprecisiones en las informaciones, violación a la intimidad física y psicológica, etc.

Después de la exposición, los participantes trabajaron en grupos; analizaron la forma como los medios escritos nacionales informaron sobre la muerte de una pareja de recién casados que se encontraban en un río y fueron arrastrados por una cabeza de agua.

Para ello contaron con una guía de trabajo que facilitó la discusión al interior de los cuatro grupos de trabajo que se conformaron.

Una segunda guía de trabajo permitió conocer el criterio de los participantes sobre la necesidad de elaborar códigos de ética para la cobertura de informaciones judiciales y de sucesos, creación de un defensor del lector y propiciar mejor formación de los periodistas.

Los resultados de las discusiones se expusieron en un plenario del cual se extrajeron las siguientes conclusiones:

1. Las informaciones escritas sobre la muerte de la pareja presentaron contradicciones serias en cuanto al manejo de fuentes, imprecisiones sobre la forma como ocurrieron los hechos, características generales de las personas, tiempo que tenían de casados.
2. En algunas de ellas se explotó la morbosidad y se extralimitó el hecho de ser una pareja de recién casados para atraer al lector. En algunos casos se noveló el relato de los hechos innecesariamente como en el caso de Diario Extra.
3. El manejo de las fotografías en algunos casos lesionó el derecho a la imagen al mostrar a familiares llorosos que



fueron fotografiados sin su consentimiento.

4. Los pies de foto no corresponden con la imagen.
5. El manejo de fuentes en las informaciones fue desequilibrado con excepción de La República donde se precisaron datos concretos y confirmados.
6. Se adujo que los periodistas que recogieron la información no contaron con el tiempo requerido para reconfirmar los hechos y que las fuentes que suministraron la información fueron confusas.
7. No se profundizó adecuadamente sobre la posible responsabilidad del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) el abrir las compuertas de una represa que pudo ocasionar a su vez la cabeza de agua que arrastró a la pareja.

En cuanto a la necesidad de mecanismos como códigos de ética y defensor del lector los grupos consideraron lo siguiente:

- Es urgente la implementación de un código de ética que norme la forma como debe cubrirse las informaciones judiciales y de sucesos. Se propone la revisión del ya existente (código de ética del Colegio de Periodistas de Costa Rica).
- Se considera que en la elaboración del código deben participar tanto las empresas periodísticas como los periodistas, representantes del colegio y profesionales en derecho.
- Se sugiere que en la formulación de un código de ética se incluyan aspectos como el defensor del lector y habeas data como instrumentos que garanticen el respeto a los derechos de las personas.
- Este código no debe impedir el acceso a la información ni entenderse como una limitación al accionar del profesional.

▪ Surgen dudas sobre la aplicabilidad de sanciones a quienes violenten las normas contenidas en el código, por eso algunos proponen la conformación de un Tribunal de Honor de oficio que desde el Colegio de Periodistas vigile y conozca los casos de lesiones a los derechos humanos de las personas que accesan informaciones de prensa.

▪ Se considera importante la aprobación de la nueva Ley de Derecho a la Información cuyo texto se encuentra en la Comisión de Asuntos Sociales y fue presentado por el legislador Rodrigo Gutiérrez.

▪ También deben reglamentarse las relaciones entre las fuentes judiciales y los periodistas, especialmente con la aplicación del nuevo Código de Procedimientos Penales.

▪ Se requiere de programas permanentes que permitan a los profesionales en periodismo actualizar conocimientos en materia de derecho y manejo de información.

▪ Incorporar en los currícula de las escuelas de periodismo la temática de los derechos humanos como un fundamento en la formación de futuros profesionales en periodismo.

# MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA COBERTURA DE LA NOTICIA JUDICIAL: UNA PROPUESTA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS.<sup>1</sup>

William Vargas Mora

Este trabajo es un insumo para la búsqueda de alternativas en el tratamiento de las noticias judiciales y de sucesos que procuren un mayor respeto de los derechos de las personas y trabajo más profesional en el manejo de la temática legal y de sucesos.

Parte de un concepto integral de derechos humanos y de la revisión de informaciones publicadas por medios de comunicación costarricenses en el mes de setiembre y octubre.

## UN CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS.

Más que un concepto unívoco, los derechos humanos pueden ser entendidos de diversas formas. Dos de ellas, sin embargo son las más frecuentes.

La primera, parte de la corriente del derecho positivo y los concibe como un conjunto de normas de respeto a la dignidad humana que han sido recogidas en la legislación internacional (Declaraciones, Pactos, Convenios, Protocolos, entre otros) y en las leyes de cada país.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ponencia al II Taller Taller con periodistas y directores de medios. CONAMAJ- Unión Europea. San José, Costa Rica. 17 de octubre de 1997

<sup>2</sup> Características de la educación popular en derechos humanos desarrollada por el CENIDH, trabajo inédito; y Rodas, María Teresa; La propuesta educativa de los derechos humanos, en Cuaderno de educación en y para los derechos humanos, IIDH-Friedrich-Naumann Stiftung.

Desde esta perspectiva el trabajo en, desde y por los derechos humanos consiste preferentemente en la ratificación de convenios y otros instrumentos jurídicos internacionales y la adopción de leyes para lograr con ello y casi de forma automática el respeto de los derechos humanos. Los derechos de las personas tienen como prerequisite la existencia de una ley que los identifique como tales.

La segunda perspectiva los define como aquellos derechos que poseen los seres humanos y los pueblos que se vivencian en actitudes, valores, conductas y percepciones. Por eso, la formulación de los derechos de las personas deben partir de sus necesidades, problemas e intereses y su cumplimiento debe llevar al desarrollo equitativo, integral, personal y social.

Vistos de esta forma los derechos humanos presentan varias características:

Son fundamentales a todas las personas, por su naturaleza y dignidad. Es decir tienen un valor universal<sup>3</sup> y por eso deben reconocerse independientemente de cualquier manifestación religiosa, política, filosófica o genérica.

Además, son indivisibles, o sea que su respeto no debe reducirse a un solo plano individual, social, político o económico, sino a su totalidad y conjunto.

Los derechos de los seres humanos son integrales, es decir, iguales en importancia. Solo que unos son la base para el disfrute de otros. Sin el derecho a la vida no se puede ejercer ningún otro.

Para su mejor comprensión se han propuesto clasificarlos y la

---

<sup>3</sup>Trujol y Serra, Antonio, Los derechos humanos, editorial Tecnos, Madrid, 1979, p.6.

forma más común los agrupa en tres categorías: derechos civiles y políticos o derechos individuales; derechos sociales, económicos y culturales o derechos colectivos y; derechos de los pueblos o derecho a la autodeterminación, paz, desarrollo y ambiente sano.

Entre los civiles y políticos se encuentra la libertad de pensamiento, de expresión y el derecho a la información.

## **LA INFORMACIÓN COMO DERECHO BÁSICO.**

Las libertades de pensamiento, de opinión y de expresión aparecen consagradas como tales en las constituciones republicanas, la americana y francesa desde hace dos siglos, como lo indica el periodista y abogado Enrique Villalobos<sup>4</sup> en su más reciente obra.

Sin embargo, es con la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 cuando la información es reconocida como derecho de todo ser humano y avalada incluso por la Iglesia Católica en 1963 con el Decreto Inter Mirifica del Concilio Vaticano II.

El concepto de libertad de expresión, establecido en la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre y el Ciudadano de 1789, se amplió 150 años después por las Naciones Unidas con el concepto de derecho a la información al que deben acceder no solo los periodistas o empresarios de la información sino toda persona independientemente de su condición, nacionalidad, edad, sexo, profesión o bienes.

Se le confiere a este derecho tres facultades jurídicas: la investigación, la difusión y la recepción de información que se pueden ejercitar conjunta o separadamente a través de

---

<sup>4</sup> Villalobos Quirós, Enrique. "El Derecho a la información". Págs. 45 y ss.

cualquier medio de comunicación.

No olvidemos sin embargo que pese a la amplitud, no todo lo que es técnicamente informable lo es ética y jurídicamente.

La información debe entenderse entonces como un acto de justicia al que tienen derecho todas las personas y no como patrimonio exclusivo de las empresas periodísticas o de los periodistas que trabajan para ellas.

En Costa Rica estos derechos aparecen mencionados en la Constitución Liberal de 1871 y se retoman en la actual Constitución Política después de la llamada Guerra Civil de 1948.

### **LIMITACIONES AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.**

Como libertad pública que es, la información no es absoluta, sino que tiene sus límites externos en el honor, la dignidad, la reputación, la presunción de inocencia, la intimidad, la seguridad nacional, el orden, la moral pública y la verdad.

El penalista, Raúl Zaffaroni, menciona en "Justicia penal y libertad de Prensa II"<sup>5</sup>, algunos de los delitos que con frecuencia se achacan a la prensa por parte de quienes consideran que algunas veces las informaciones publicadas lesionan los derechos individuales y colectivos. Aunque no comparte ese criterio, se refiere en primer lugar a los delitos del abuso entre los cuales se encuentran: desacatos y ultrajes a la autoridad; apología del delito y del delincuente; instigación pública a la comisión de un delito; revelación de secretos; desobediencia a la autoridad; difusión de noticias falsas; lesiones a la privacidad y publicaciones obscenas.

---

<sup>5</sup> Zaffaroni, Raúl "Justicia Penal y Libertad de Prensa No.2", pág.9.

En un segundo grupo se encuentran los delitos contra el honor de las personas: injuria, calumnia y difamación.

Si bien es cierto, el quehacer periodístico puede caer en este tipo de actuaciones, no puede generalizarse y la solución no se encuentra solo en la aplicación de sanciones morales.

En el caso específico de los derechos a la honra, reputación e intimidad de las personas, estos son reconocidos en la normativa que nos rige en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos aprobado por Costa Rica el 11 de diciembre de 1968, la Convención Americana de los Derechos Humanos, aprobada el 23 de febrero de 1970, la Constitución Política y el Código Penal.

Nuestra Carta Magna garantiza la libertad de prensa y expresión y protege el honor y la intimidad de las personas en los artículos 24, 28, 29, 30 y 41<sup>6</sup>.

El Código Penal, por su parte, sanciona las calumnias, injurias y difamación y otros delitos contra el honor y el desacato en los artículos del 145 al 147, 202, 203, 307, y del 386 al 389. Así, según el cuerpo de leyes, nadie puede ser objeto de arbitrariedades en su vida, su familia, domicilio o correspondencia, ni recibir ataques a su honra o reputación. Tampoco es permitida la censura previa excepto para asegurar el respeto a los derechos y reputación de otros o seguridad nacional.

En cuanto al derecho a la imagen recordemos que la doctrina lo define como aquel que la persona tiene a su propia representación externa y que es una especie de proyección del individuo. El Derecho tutela la imagen que significa para el afectado y para las demás personas.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> "Justicia Penal y Libertad de Prensa II" Informe sobre Costa Rica". Issa, Henry y otros. En Justicia Penal y Libertad de Prensa No.2. pág. 52.

<sup>7</sup> Pérez Vargas, Víctor y Bou Valverde, Zetty. "Los valores fundamentales de la personalidad y sus medios de tutela" en Derecho Privado. Pág 91.

Se prohíbe la publicación, reproducción o exposición de la imagen o fotografía de una persona sin su consentimiento. Las excepciones al respeto son conocidas por los profesionales (notoriedad o función pública de la persona, necesidad de justicia o de policía, fines científicos, didácticos o culturales).

Pero más allá de esta perspectiva del derecho positivo, en la práctica, los medios de comunicación lesionan algunos de estos derechos a través de las informaciones e impiden en cierta forma que el público esté informado y que la recibida cumpla con los parámetros de la calidad y cantidad tan en boga en esta sociedad regida por las leyes del mercado y de la selva.

Desde una perspectiva más amplia, el público, tiene derecho a acceder a las agendas de los medios y no a que sus gustos u opiniones sean definidas por encuestas mal formuladas o sesgadas, estudios de mercado incompletos o que responden, quizás, a intereses netamente comerciales y no a la promoción y respeto de los derechos humanos, la búsqueda de justicia con equidad, el desarrollo humano y la igualdad entre todas las personas.

### **ALGUNAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NOTICIAS JUDICIALES Y DE SUCESOS.**

Pese a la importancia que tienen para el ser humano en su dimensión personal y social, los derechos humanos son violentados en los medios de información en diversas formas. No solo porque se desconocen cuales son esos derechos y como protegerlos incluso desde la prensa, sino porque se constata la falta de integralidad en las notas que se ofrecen al público.

La delincuencia se denuncia como un problema que crece, pero se hace poca referencia a la pobreza y la corrupción como causas que están en la base de algunos delitos, incluso de los más frecuentes o espectaculares. Esta visión además de limitada estigmatiza a quien comete el delito sin considerar los móviles o razones últimas que llevan a las personas a delinquir y exime de responsabilidad a la sociedad en general o ignora que en la



base de muchos de los actos delictivos se encuentran motivaciones de índole económica o social.

Con frecuencia se menciona que los medios publican notas sin confirmar, basadas en suposiciones que obligan luego a rectificaciones, aclaraciones e incluso desembocan en acusaciones penales o juicios civiles. En este sentido, en las notas de sucesos, a veces se mencionan personas como supuestos o implicados que no son, se atribuyen informaciones a fuentes equívocas o inexistentes.

Un caso que ejemplifica lo anterior son las noticias de prensa escrita publicadas por los medios de comunicación el martes 7 de octubre de 1997 en relación con una pareja de recién casados que se ahogaron. Tras la lectura de cada una de ellas, no queda claro que o quién fue el responsable de la tragedia.

Otras veces el desequilibrio en las fuentes de información consultadas se evidencia ante el público o se intentan justificar con la falta de tiempo o "premura de los hechos", tal es la justificación que algunos de los periodistas consultados expusieron para explicar las diferentes versiones de los hechos previamente mencionados.

También en la búsqueda de la primicia se puede incurrir en el secuestro de documentos o utilización de algunos cuya procedencia se desconoce o se supone dudosa, violentándose la ley y colocando al periodista de nuevo en el límite de lo legal y lo ético.

Un caso claro de ello es la cantidad de fotocopias que entre agosto y setiembre de 1996 llegaron a los diferentes medios de información sin que se conociera su procedencia donde se evidenciaban las empresas y los bufetes de abogados que constituyeron empresas que luego se vieron beneficiadas con sobregiros en el caso del Banco Anglo Costarricense.

En el afán por la primicia se lesiona la integridad física y psicológica de los individuos, familiares o testigos al insistir en

reconstruir hechos, recordar acontecimientos, nombres o fechas, incluso innecesarios y que algunas veces alimentan el morbo del público.

Ejemplos de esta práctica son la serie de reportajes que Telenoticias en el Canal 7 de televisión publicitó y exhibió en octubre de 1995 sobre la vida nocturna en San José donde incluso se obliga a una mujer a explicar por qué se opone a ser entrevistada frente a las cámaras o cuando se le pide a un travesti que explique con detalle cuando se inició en la prostitución masculina.

Otras veces, víctimas de agresiones sexuales o físicas, asesinatos o accidentes atroces son llamados u obligados a relatar sus experiencias. Infantes y mujeres son algunas veces expuestos a estos vejámenes que lesionan los derechos de las víctimas y pone en peligro incluso la salud psicológica de las personas que algunas pocas veces reclaman porque ignoran el derecho a la imagen que los protege.

En el tratamiento de informaciones judiciales algunas veces se condena al imputado sin que haya una sentencia firme que lo sustente, se exageran las suposiciones, se utilizan términos jurídicos o procedimientos imprecisos e incluso se ha llegado a poner en peligro el resultado de una investigación o a la integridad de los propios investigadores policiales o judiciales.

La falta de sensibilidad de género o la xenofobia afloran desde los títulos "Absuelta mujer que mató a su marido", "Ladrón era nica", "Mujer abandona a sus hijos y los niega", "Mano fuerte contra indocumentados", entre otros.

El filósofo Alexander Jiménez, en su ensayo "Las trampas de la desgracia"<sup>8</sup> al analizar el tratamiento de las noticias de sucesos

---

<sup>8</sup> Suplemento Forja. Semanario Universidad. 6 de octubre de 1995.

en la prensa escrita costarricense considera que "los procesos de comunicación social han variado los criterios éticos y estéticos desde los que las ciudades se construyen y perciben la intimidad de los seres humanos que las pueblan. Esto se nota, con mayor fuerza, en la reconstrucción escénica operada por los medios de comunicación sobre el dolor, la desgracia y la elaboración del duelo".

Para él es paradójico que quienes nunca habían aparecido en los medios aparezcan cuando ya no están y cita las fotos de un diario costarricense que en primera página muestra a un joven colgado de un árbol.

Las familias y amigos de ciertos muertos agregan a su dolor el dolor adicional que la prensa se encarga de diseminar a partir de fotografías, entrevistas o acercamientos audiovisuales. La intimidad en estos casos se disuelve en las pantallas.

Por su parte, la periodista y educadora en orientación Lilly Edgerton criticaba en un artículo en junio de 1995<sup>9</sup> a los periodistas que al informar sobre consumo de drogas enfatizan el poder "omnipotente e incontrolable" asociado a esta práctica y como este tipo de informaciones despertaba en los jóvenes la sensación de no poder luchar contra ellas. Titulares como "La droga toca las puertas de los colegios" o "Las drogas van a la U" confirman este enfoque que además incide en la opinión pública al punto de ser considerado como uno de los problemas más serios de la nación.

## **BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS.**

### *FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL EN PERIODISMO*

Sin lugar a dudas una de las necesidades más sentidas de los

---

<sup>9</sup> ICODE. Revista Iniciativa. No.7 Junio de 1995. Págs. 13 y 14.

periodistas que laboran cotidianamente en la cobertura de sucesos y noticias judiciales tiene que ver con el mayor reconocimiento a su labor como profesionales.

Los periodistas que se dedican a estas labores tienen sobre sus espaldas la responsabilidad de cubrir cualquier tipo de suceso sin que necesariamente se cuente con los recursos indispensables para ello. La historia no escrita del periodismo costarricense debe hacer justicia y recordar a decenas de periodistas y asistentes que perdieron sus vidas en situaciones de emergencia en tiempos de guerra, desastres naturales o accidentes de tránsito cuando intentaban cubrir la primicia para el medio.

Lamentablemente en muchas de las empresas de comunicación, el periodista de sucesos no es remunerado adecuadamente pese a la peligrosidad de su trabajo. Tampoco disfruta de derechos como vacaciones profilácticas e incluso en algunos casos carecen de la formación básica que esta especialidad profesional requiere.

Una de las quejas más frecuentes entre los periodistas del sector es la imposibilidad que tienen de formarse mejor en la academia o seminarios. Se les exige disponibilidad de tiempo pero pocas veces los medios les posibilitan la asistencia a espacios de capacitación o son becados para obtener cursos de primeros auxilios, medicina, geografía o derecho, tan solo para mencionar algunas de las especialidades.

Indiscutiblemente, la experiencia demuestra que pocos de quienes cubren este sector tienen un conocimiento básico o son especializados en derechos humanos que les permitan mirar los hechos desde una perspectiva integral o sensible a temáticas de género, consumo de drogas, problemas del menor, resolución alternativa de conflictos, entre otros.

De ahí la urgencia de implementar cursos intensivos para estos periodistas que a la vez cuenten con el aval de los dueños, directores o jefes de los medios.

En cuanto a la cobertura de las informaciones es urgente ahondar más en el análisis de los hechos y propiciar el periodismo interpretativo que explique las razones de muchos de los acontecimientos que cotidianamente atraen la atención del público.

El análisis interdisciplinario se impone como una necesidad para ayudar al lector a entender los acontecimientos y darle mayor profundidad a los sucesos que se informan. La profundidad y la interpretación no son sinónimo de aburrimiento o desperdicio de espacio sino una inversión desde la perspectiva de la responsabilidad social de la prensa.

### **DEFENSOR DEL LECTOR.**

Una de las alternativas que en algunos países como España, Colombia o Brasil se han implementado y que como resultado ha permitido una mejor cobertura de los sucesos es la creación de la figura del Defensor del lector.

Hace 27 años cuando el Louisville Courier-Journal implementó un Defensor de los Lectores, la figura resultó para algunos periodistas una limitación en su trabajo cotidiano o una manera de amortiguar las quejas de los lectores que se sentían, o poco representados en las páginas de los diarios, o lesionados por informaciones imprecisas.

Hoy en casi un centenar de diarios, el llamado Ombusman del lector juega un papel más allá que el canalizar notas al editor o corregir gazapos. Hoy, replantea una nueva forma de relación en el público que demanda un producto mejor y más digno a la empresa que pretende ofrecerlo.

Encuestas de opinión muy especializadas evidencian como los lectores confían más en las informaciones publicadas en los medios donde se sabe hay un defensor de sus derechos, incluso su implementación es considerada como una excelente estrategia de relaciones públicas y una innovación en el mercado.

A la cabeza de los intentos en Latinoamérica se encuentran El Tiempo de Bogotá y el Folha de Sao Paulo, quienes a finales de la década pasada, inspirados en la prensa norteamericana y en busca de remozar sus políticas editoriales se atrevieron a crear la figura del defensor.

Entre los aportes más importantes de esta nueva práctica en algunos diarios es la participación activa de los lectores y de sus intereses en las publicaciones.

### **CÓDIGO DE ÉTICA.**

Otra de las propuestas por impulsar es la redacción e implementación de un código de ética para la cobertura de informaciones en general y de los sucesos en particular que cada medio debe poner en funcionamiento.

El código exige de la discusión y reflexión reposada de expertos en periodismo y derecho a través de la cual se logren perfilar contenidos, reglas y procedimientos básicos que permitan la cobertura de estos hechos con una dimensión mucho más apegada a principios como el respeto de la dignidad de las personas, deberes y derechos del periodista y del informante, libertad, acceso a la información, veracidad, respeto a las diferencias y/o sensibilidad de género.

En este sentido más que una propuesta desde los expertos, el código debe salir de la experiencia de los periodistas y el trabajo de estos con especialistas para concretar en normas básicas algunos de los aspectos antes apuntados y los que surjan de la reflexión conjunta.

Vale la pena recordar también la experiencia reciente en Alemania donde, según el jurista Horst Schonbohm<sup>10</sup>, director

---

<sup>10</sup> "Comentarios al fallo del Tribunal Constitucional de Chile sobre el Proyecto de Ley de Prensa" en Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 1996. Asociación Costarricense de Derecho Constitucional. San José, 1996. Pág. 443.

del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA) tras diferentes casos conocidos en los tribunales de justicia se sentó jurisprudencia que regula mejor las relaciones de la prensa y los derechos ciudadanos.

La jurisprudencia en mención define a la prensa como una "institución libre que tiene obligaciones y responsabilidades especiales para proteger en particular el honor de las personas".

Ella parte de la idea que "Informar la verdad permite conformar la opinión pública en una democracia<sup>11</sup>". De ahí que no se debe omitir conscientemente la verdad o alterar los antecedentes o informaciones no verídicas.<sup>12</sup>

La jurisprudencia alemana amplió el derecho de indemnización económica por daños inmateriales a derechos absolutos como por ejemplo el derecho moral y cuando la vulneración se produjo por una publicación de la prensa.

Aunque se constata una tendencia de los tribunales a reconocer reclamos altos en concepto de resarcimiento por daños inmateriales basados en informes periodísticos ofensivos, difamatorios y altamente hipócritas, se busca evitar poner en peligro a la prensa libre como institución, agrega el comentarista jurídico.<sup>13</sup>

Cuando las informaciones de prensa tergiversan la realidad o atacan injustificadamente el honor de los individuos, estos tienen pocas posibilidades de eliminar los daños causados.

La prensa, agrega, debe respetar límites y obligaciones que preserven los derechos morales de los individuos. "Cuando hace uso de su derecho e informa a la opinión pública, está obligada a informar conforme a la verdad. Esto es necesario por el simple hecho de preservar el honor."<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Op. Cit.

<sup>12</sup> Op. Cit.

<sup>13</sup> Op. Cit. Pág. 448.

<sup>14</sup> *Ibidem*

## BIBLIOGRAFÍA:

Asociación Costarricense de Anuario de Derecho Constitucional  
Derecho Constitucional Latinoamericano 1996 San José, Costa  
Rica. 1996. 684 páginas.

Centro Nicaraguense Características de la educación popular en  
Investigaciones en derechos humanos. Managua 1995. 48  
páginas  
Derechos Humanos.

ICODE Iniciativa No.7. Junio 1995. San José Costa Rica. 1 6  
páginas.

Nieto Navia, Rafael. La Corte y el Sistema Interamericano de  
Derechos Humanos. Corte IDH. San José, Costa Rica. 1994. 593  
páginas.

Pérez Vargas, Víctor. Derecho Privado. San José Costa Rica. 1994.  
3era. Edición. Imprenta Lil S.A.

Rodas, María Teresa. La propuesta educativa de los derechos  
humanos. En Cuaderno de educación en y para los derechos  
humanos. IIDH-Friedrich Naumann-Stiftung. 1995.

Sáenz Zumbado, Luis. Derecho a la información y la cobertura  
de los procesos judiciales. Ponencia al Primer Taller c o n  
periodistas y directores de medios. CONAMAJ-Unión Europea.  
San José, Costa Rica. 21 de junio de 1997.

Ulibarri Bilbao, Eduardo. Importancia del acceso a la  
información pública. Ponencia al Primer Taller con periodistas  
y directores de medios. CONAMAJ-Unión Europea. San José,  
Costa Rica. 21 de junio de 1997.

Villalobos Quirós, Enrique. El derecho a la información. EUNED,  
San José, 1997. 228 páginas.

Villalobos Quirós, Enrique. Algunos derechos y deberes del



derecho a la información. Ponencia al Primer Taller con periodistas y directores de medios. CONAMAJ- Unión Europea. San José, Costa Rica. 21 de junio de 1997.

Zafarroni, Raúl. Justicia penal y libertad de Prensa II. ILLANUD. Comisión de las Comunidades Europeas. Proyecto "Justicia Penal y Libertad de Prensa en Centroamérica y Panamá". San José, Costa Rica. 1993. 616 páginas.

Semanario Universidad. Suplemento Forja. 6 de octubre de 1995.

## **LAS TRAMPAS DE LA DESGRACIA. (Los gestos disciplinarios de la información)**

Alexander Jiménez Matarrita

### **NOTA PRELIMINAR**

El derecho a la información tiene buena fortuna. Aunque buena parte de quienes lo defienden en realidad defienden otras cosas, es un derecho que tiene buena prensa y convence.

Pero no siempre se ponderan suficientemente los vínculos entre los procesos de la información y la dominación social; en ese sentido, cuando algunos reclaman contra colegios profesionales y regulaciones éticas, sus gestos arrebatados en favor de la libertad resultan siempre sospechosos. En realidad, ellos dominan informando. Y simulan emancipar, ilustrar, advertir contra el poder.

En el marco de las simulaciones de periodistas y medios de comunicación costarricenses, este ensayo pretende evocar otros derechos. Son los derechos rehusados a sujetos y sectores sociales que conforman la materia prima de ciertas informaciones. Por supuesto, son derechos con mala prensa.

Este ensayo es un recuento de los mecanismos discursivos que operan en las secciones de Sucesos de periódicos y noticieros. Procura, en consecuencia, hacer hablar a historias allí contadas.

De los años noventa para acá, se ha denunciado la frivolidad del dolor en las imágenes y reseñas periodísticas. Se ha hablado de un prensa morbosa, irrespetuosa, desconsiderada. Lo cierto es que nada se adelanta con tales adjetivos indignados. Sin olvidar la indignación y la rabia que produce la impunidad de ciertos segmentos de la prensa costarricense, y precisamente para no olvidarlos, este trabajo es solo una advertencia apresurada.

Este es un texto contra la sustracción, elaboración y venta del

dolor en situaciones de desgracia. Es también un texto contra la construcción tramposa de la "peligrosidad" de los sectores populares. Es, finalmente, un relato de los mecanismos de vigilancia y disciplina que permiten a los medios cooperar con el dominio de los cuerpos, los rostros y los gestos.

## **1. INFORMAR ES TAMBIÉN DISCIPLINAR.**

Europa inventó las sociedades disciplinarias. De hecho, la modernidad, en uno de sus múltiples sentidos, no es sino la diseminación mundial de los mecanismos que hacen posible, desde el siglo XVIII, la existencia de un tipo de imaginario y organización social cuyo eje constitutivo es la disciplina.

En las sociedades disciplinarias la información constituye un modo de sujeción que hoy día conoce sutilezas inesperadas. Ya va siendo tiempo de ocuparse de dichas sutilezas, del espacio que ocupan en los medios de comunicación, de sus artificios estéticos y retóricos, y de sus consecuencias en los imaginarios sociales.

Somos el producto de regímenes disciplinarios constituidos mediante artificios de poder y saber ligados al manejo de la información sobre los cuerpos y las virtualidades del alma. En efecto, buena parte de los aparatos disciplinarios operan mediante miradas omnicomprendivas. Verlo todo, saberlo todo, decirlo todo. Lo propio de las sociedades disciplinarias es su capacidad de vigilancia. La organización de la vigilancia disciplinaria permite construir y controlar los individuos que los aparatos de producción requieren.

Los poderes tradicionales hacían exclusivo de unos cuantos la posibilidad de transformar sus actos en noticia. Ser mirado y referido, seguido a diario por la escritura fue un privilegio ritual del poderío. Los poderes disciplinarios modernos aplican sobre los cuerpos, los gestos y los comportamientos, un seguimiento cotidiano mediante el que sus movimientos son controlados. A diferencia de los tiempos donde ser descrito y seguido

constituía un tipo de heroicidad, esto no es sino un proceso de objetivación y sometimiento que hace del individuo un objeto y un efecto del poder y el saber disciplinarios. La sociedad disciplinaria, que paradójicamente coincide en varios puntos con la sociedad de masas, individualiza para someter. La prisión, en ese sentido, es un espacio de rectificación. Allí las sociedades pretenden recuperar a quienes habían perdido. Aparato de formación e información, la prisión construye un tipo de sujeto - sujetado y da la mismo tiempo, información, noticias, datos, sobre sus peligros virtuales.

Esos artificios no necesariamente operan en lugares cerrados. El poder del castigo se ha enquistado profundamente en el cuerpo social mediante mecanismos muy variados. La cárcel ya no está en la cárcel. La cárcel cruza sutilmente los umbrales de las prisiones y marca las relaciones de los ciudadanos "libres". Estamos vigilados y somos castigados, nosotros los que estamos de este lado de las prisiones.

El sistema carcelario no tiene exterior. Su poder de castigar es reasumido en otros lugares. Así se disemina y adopta un tono natural y legítimo. Michel Foucault, cuyos estudios pretendieron ilustrar los mecanismos de construcción de la subjetividad en el mundo moderno, decía que la prisión continúa, sobre aquellos que se le confían, un trabajo comenzado en otra parte.

Enseñar, curar, informar no son otro modo de disciplinar, vigilar y castigar. La sociedad toda se configura a partir de un tejido carcelario que permite tener a disposición perpetuamente los cuerpos y los rostros. Ejercer el poder también consiste en dominar el artificio de "enseñar escondiéndose". Observando se domina, y se domina mejor si no se es observado.

Foucault denuncia un principio económico del poder disciplinario sobre el que estaremos volviendo continuamente, pues nos sirve de eje conceptual: El poder disciplinario se torna invisible a fin de imponer a sus sometidos un principio de visibilidad obligatoria, de modo que en la disciplina son los sometidos los observados. Los barrios siniestros, los rostros

monstruosos, son observados en pantallas y en periódicos. Se los obliga a ser vistos y se obliga a otros a mirarlos, a mirarlos y no olvidarlos, a mirarlos para denunciarlos. En este plano, alguien debería intentar una cura de la mirada común.

Los medios de comunicación son también un poderoso tejido a cuya sombra se opera cierto tipo de vigilancia y castigo. Ligados a la administración del poder y el saber sobre cuerpos, gestos y conductas virtuales, los medios cooperan con una organización tal del espacio y el tiempo que la presencia queda conectada con la ausencia. Los que no enseñan nunca su rostro tienen así la capacidad de percibir el rostro de los otros.

En las secciones de Sucesos se despliegan artificios de vigilancia y castigo de la intimidad. La desgracia opera allí como mecanismo sutil de construcción y destrucción del tejido social y de sus correlatos imaginarios.

Las pantallas y las planas de los diarios transforman las capacidades perceptivas de los sujetos. Actúan como factores de irrealidad o hiperrealidad según haya de enseñar o mostrar. Es decir, hay una elección de lo que debe ser visible a la "opinión pública", y esta elección depende de los límites morales que los periodistas, los editores y los medios quieran respetar. Aprendemos a mirar lo que otros ya han decidido para nosotros. Nuestra mirada está construida por textos e imágenes elegidos de antemano. Ellos deciden sobre los valores y el estado de la cultura.

El 21 de marzo de 1995, La Nación dedicó su editorial a legitimar las páginas de Sucesos. La tesis era que allí se documenta el irrespeto a la vida y a la propiedad, y además se suministra "una información objetiva y periódica sobre el desenvolvimiento del sistema de valores fundamentales de una sociedad". El editorialista continuaba con un cierto descargo. "A veces se critica a la prensa por poner al alcance de los ciudadanos estos hechos. Quisieran algunos que se mantuvieran secretos. El ocultamiento constituiría, sin embargo, una salida fácil y engañosa. La sociedad debe hacerle frente a este fenómeno, a

estas muestras de descomposición, con apego a la verdad". Dos meses después, en mayo de 1995, Irene Vizcaino, una redactora de Sucesos de La Nación, nos hacía un recordatorio: "Con la conciencia tranquila y sobre todo, con la absoluta seguridad del respeto que tengo por la tragedia humana, solo les recuerdo que la tarea es traducir, lo más fielmente posible, la realidad al lenguaje escrito, con el fin no sólo de informar, sino en muchos casos de prevenir. Escribimos de los hechos después de que ocurren, no planeamos con mentes macabras, que ese preciso día, el sufrimiento tocará a sus puertas y se asomará en las páginas". Solo para ayudarle a recordar, la periodista había escrito dos días antes, es decir el 15 de mayo de 1995, una nota titulada "Hirió a su novia y se ahorcó" (La Nación, 15 de mayo de 1995, p. 10 A). Allí se describe un triángulo amoroso compuesto por el ahorcado, la joven herida y la madre de ésta. La "noticia" termina con una descripción apegada a la verdad que aquel editorial exigía: ¡Mi padrastro se ahorcó! Eran los gritos del niño de cinco años de edad que salió asustado de la vivienda, mientras su hermana sangraba".

La vigilancia se vincula con el espectáculo. En efecto, la modernidad como sociedad de vigilancia procura a un pequeño segmento de la población la mirada abarcadora y perfecta sobre las grandes multitudes.

Alguien tendría que escribir la historia de los cuerpos expuestos. Los medios han tomado el relevo de los suplicios públicos. Los cuerpos torturados, los que han pasado por el suplicio, pasan de la plaza pública a la pantalla y al papel. Es allí, en esos lugares de reunión social, donde se celebran las ceremonias del castigo y la enseñanza; es allí donde el pueblo aprende los deberes y la normalidad. El editorial de La Nación de marzo del 95 insistía en que "las páginas de Sucesos de los periódicos documentan el estado de una sociedad en relación con el respeto al ordenamiento jurídico y en particular a la vida y la integridad física de las personas". La misma institución penal se ve rebasada y desplazada. Antes del juicio y la sentencia, los "suceseros" han dado ya su veredicto imaginario, el que funciona socialmente.

El discurso de la televisión y el de la prensa escrita difiere en la fuerza de sus signos. Aquí obviamos provisionalmente tal diferencia. Nos interesa advertir ese punto común en el que sus informaciones juegan con el dolor y sacan de él provechos inimaginables.

## **2.LAS PANTALLAS Y LA VIDA COTIDIANA.**

Las tecnologías informático - comunicativas operan una transformación de doble cara en la vida cotidiana: desrealizan los objetos habituales y vuelven habituales los objetos irreales. Simular lo que no existe y disimular lo que existe. Los procesos informático - comunicativos despliegan, simulando y disimulando, su carácter de divinidades perversas. Costa Rica es un buen ejemplo de tales artificios.

En este país, cierta calidad de vida democrática existe solo a título de simulacro; y la alarmante peligrosidad de algunos sectores políticos y económicos se torna invisible. Lo que no existe tiene la consistencia de las piedras. Lo que existe se disuelve en el aire. Esta alquimia es posible en ciertos aparatos.

Bastaría con aludir a la manera en que los adolescentes gozan su tiempo libre dedicándolo a los vídeo juegos y a las múltiples pantallas del divertimento. Si se quisiera ir un poco más allá, habría que decir que no solo el tiempo libre se llena; también los momentos de estudio, del reposo y la reproducción, son gastados por jóvenes y adultos frente a los aparatos. Ya solo afecta, en nuestros contemporáneos, el modo de autoperibirse; pero también afecta el modo de construir las relaciones con los otros y el mundo.

Los video juegos, la realidad virtual y los video clips, son ejemplos de artificios tecnológicos que ponen en suspenso la tradicional distinción entre lo real y lo ficcional, desestructurando con ello el mundo de la vida cotidiana. Ciertos niveles de la realidad, coincidentes con el mundo de la realidad virtual, hoy se construyen y despliegan en simuladores y pantallas.

Una línea importante de aparatos tecnológicos, en la medida que potencian la capacidad imaginante y perceptiva, hacen avanzar ciertos espacios del saber. Por ejemplo, los médicos aprenden a simular, en las pantallas, situaciones de alto riesgo con el fin de abordarlas eficazmente. Los artistas multiplican las posibilidades de sus procesos creativos. Ingenieros y arquitectos eluden trabas en sus diseños. En estos mundos, si bien no se puede hablar sin más de una neutralidad ética de la tecnología respectiva -los ingenieros militares por ejemplo, simulan movimientos y artefactos de muerte-, el impacto de los aparatos sobre la vida cotidiana es indirecto.

En cambio, los simulacros en el plano de la comunicación social merecen una atención mucho más mesurada. Debida a la manera en que la prensa escrita y televisiva se inserta en el mundo de la vida, y la desestructura, la ponderación de sus consecuencias sociales merece una reflexión cuidadosa.

De los años sesenta para acá, el saber que los comunicadores construyen y difunden ha trastocado la manera en que la vida cotidiana se sufre y reconstruye.

La comunicación social tiene un carácter performativo. Las imágenes y palabras que administra no se reducen a la descripción o el recuento de acontecimientos. Informar es también producir objetos, conductas cotidianas, relaciones sociales.

Los medios son, sin duda, uno de los centros de construcción del imaginario urbano. Sus mediaciones simbólicas cooperan en la construcción de un tipo de tejido social, al mismo tiempo que lo hacen soportable y deseable. El modo de elaborar el discurso de la delincuencia común puede ilustrar tales mediaciones y su carácter de estabilizadores sociales. Los sectores populares aprenden a denunciar a quienes les son cercanos. La peligrosidad social queda así reducida a un segmento que tiene mala conciencia sobre sí mismo a partir del manejo de un discurso administrado por las secciones de sucesos. Leonardo Umaña, redactor del periódico Al Día



terminaba la cobertura del asesinato de dos ladrones de Tibás "informando" que "la última dirección conocida de Walter Bolaños - uno de los ladrones asesinados- era Guadalupe centro, 300 metros al este y 100 sur de la pulpería La nena".

Y existen otras mediaciones perversas. Por ejemplo, la impunidad concedida a sectores económicos que comercian con la indigencia, se elabora muchas veces a partir del modo en que publicitan por la prensa su caridad y buena voluntad.

De manera especial, los procesos de comunicación social han variado los criterios éticos y estéticos desde los que las ciudades construyen y perciben la intimidad de los seres humanos que las pueblan. Esto se nota, con mayor fuerza, en la reconstrucción escénica operada por los medios de comunicación sobre el dolor, la desgracia, la elaboración del duelo.

Curiosamente, ciertos sectores solo acceden a los espacios públicos a modo de material informativo en las secciones de Sucesos. Es paradójico. Quienes nunca habían aparecido en la pantalla o el papel aparecen cuando ya no están, cuando han dejado de habitar sus cuerpos. Quienes estaban al margen ocupan el centro de estas noticias. La primera página del Diario Extra del 20 de julio de 1995 exhibe a una joven de 16 años colgando inmóvil de un árbol. A su lado se encuentran, además de un joven, un policía y un periodista. En las páginas internas hay otra foto. En ésta ya no hay nadie junto al cuerpo. El cuerpo está cubierto por una manta.

La intimidad parece estar reservada a los hombres públicos y a las familias honorables. Esto se agrava si los hombre públicos de nuestros países provienen de las familias "honorables"; y la honorabilidad es una virtud reservada, desde finales del medioevo, a los sectores con poder económico.

En situaciones de desgracia, la elaboración del duelo ha dejado de ser una práctica interior. La familias y amigos de ciertos muertos agregan a su dolor el plus - dolor que la prensa se encarga de diseminar a partir de fotografías, entrevistas, acercamientos audiovisuales. A estos estamentos, la intimidad

se les disuelve en las pantallas.

En efecto, la manera en que ciertos espacios comunicativos construyen y diseminan la información, de interés supuestamente social, revela un atropello innoble de la intimidad de algunas gentes.

Una parte de nuestra especie le hace la guerra a la muerte lo mejor que puede: investigando enfermedades, solucionando conflictos, haciendo el amor, escribiendo poesía. Pero también hay los que usufructúan con las imágenes de la muerte: cuerpos despedazados o velados por materias blancas, rostros ensangrentados y convulsos, ojos desesperados.

### **3.EL REVELO DE LOS SUPPLICIOS (El cuerpo cuenta su historia).**

Informar sobre sucesos es otro modo de administrar y vigilar los cuerpos. Es un mecanismo de debilitamiento. Allí rígidos, inmóviles, los cuerpos no asustan ni hablan su historia de dolor. El dolor es para los que quedan. Es a ellos a quienes se enseña y advierte: así terminan quienes descuidan su propia disciplina. Esta es la enseñanza de una noticia publicada en La Nación del 5 de abril de 1995. Rodolfo Martín y Fernando Martín hacen la crónica de asesinato en Limón. Hacia el final se describe al asesino entregándose "... mientras la multitud comenzaba a rodear el cuerpo ensangrentado de Alvarado, y su esposa, quien había presenciado todo desde el auto, se dejaba llevar por el dolor."

Es curioso. Los procesos comunicativos cuentan con las condiciones para reunir y articular el imaginario cotidiano de los que hablan la ciudad. Nadie podría reconstruir el espacio urbano sin la mediación de los medios. Habitamos nuestras ciudades solo de manera virtual. Sin los periódicos y noticieros difícilmente experimentaríamos nuestro presente. Y sin embargo, las mediaciones comunicativas cumplen a medias ese trabajo. En el plano político, aunque sólo fuese de manera virtual, podrían ayudar a configurar espacios para la crítica, el

consenso y el disenso. En cambio, terminan siendo chatos, aunque pulidos, instrumentos electoreros y publicitarios.

Los medios, en cuanto elementos del mercado, han sustituido torpemente a los elementos que tradicionalmente constituían el centro de configuración de la identidad ciudadana. Es cierto que desde el siglo XIII la vida de la ciudad es de una "densa sociabilidad" y que en las culturas urbanas del medioevo es necesario aprender a sobrevivir en medio de la promiscuidad. Sin embargo, no es sino hasta ahora que ciertos espacios de la *intimidad* comienzan a perderse a causa del manejo que de ellos hacen los medios de comunicación.

Hasta hace pocos años, los sujetos creían tener derechos a sobrellevar el dolor y la desgracia con un cierto grado de intimidad, dignidad y discreción. Como parte del proceso de frivolidad colectiva que padecemos, también los sufrimientos más profundos son divulgados como información negociable. Sin embargo, la apertura del mercado de la desgracia no toca a todos los segmentos por igual.

Algunos se las agencian para disfrutar del derecho a la intimidad del dolor. Otros, no tienen más destino que mirar los noticieros y diarios al fin de reencontrar las historias personales de sus amigos o hermanos convertidas en sucesos públicos.

Tal parece, los mecanismos que distinguen la prensa privada de la cosa pública también operan en el modo de construir los estamentos sus historias personales. Hace pocos meses supimos que los "empresarios chilenos" (en realidad, la nacionalidad está de más en los juegos de la especulación neoliberal) ligados al manejo de los bonos venezolanos en el Banco Anglo, tenían por esposas a señoras de respetables familias costarricenses. Al principio no supimos quiénes eran ellas y sus familias. Está claro que sus nombres no tenían por qué aparecer. El problema era de sus maridos, sin embargo, parece existir, en los mercados del honor, una mano invisible que regula el buen nombre y que obliga a los comunicadores a tejer informaciones espectaculares, que incluyen a toda la familia, solo en los sectores populares.

Algunas esposas de los hombres del Anglo empezaron a escribir en la prensa nacional. Si dejamos a un lado, por el momento, su honesto sufrimiento por la ausencia de los suyos, hubo un discurso recurrente en casi todos sus campos pagados y artículos de opinión. Y era un discurso paradójico. A sus maridos se les humillaba por su condición económica y social y eran "exhibidos públicamente como delincuentes de la peor calaña". Ellas preguntaban si la justicia era clasista. Helio Gallardo les respondió que sí, que si se visita La Reforma u otras cárceles, se advierte que los reos provienen de los sectores impudientes, y que la maldad parecía poseer un peculiar instinto de clase. Además de responderles, Gallardo les pidió algo que ellas no hicieron más: seguir insistiendo en que se haga justicia aunque sus maridos estén en libertad y sean absueltos.

## **5. ESTETIZAR EL DOLOR.**

El asunto no es solo el manejo indigno y frívolo que se hace de la desdicha. A la par de ello, es posible observar una realidad de doble rostro en el modo de estar dada la información: los artificios estético - comunicativos ocultan las raíces sociales del dolor humano y, en su lugar, construyen y presentan historias y escenas morbosas de un innegable atractivo para prácticas autoengañosas. Es un mecanismo de simulación - disimulación al que luego volveremos.

Cuando aparece en la pantalla el rostro de un criminal, al horror le sigue la purificación: algo se nos cura adentro sabiendo que ése no somos nosotros, que a nosotros nunca nos pasará, que los monstruos están siempre del otro lado de la historia. Este elemento de autoengaño requeriría una reflexión aparte. Por el momento, baste con señalar su importancia como equilibrador social: estamos salvados puesto que siempre es posible reconocer a los culpables. Los televisores y los periódicos son un lugar en donde el juicio final sucede cada día.

Según Aristóteles, la tragedia antigua, puesta en escena, curaba y purificaba simulando acciones como sufrir y morir. Hoy día, los procesos comunicativo - informáticos tienen un monstruoso

poder para simular y disimular la realidad social, para ponerla en escena y garantizar su manera de estar dada sin sufrir alteraciones de fondo. A eso me refiero con la función de equilibrio.

Obviamente no toda la información social puede reducirse sin más a estos mecanismos de velación y develación. Incluso no puede dejar de reconocerse que algunas veces, aunque solo sea de modo virtual, los medios de comunicación prestan el oído, la vista y la voz a quienes de otro modo estarían condenados al desencuentro. Pero estas posibilidades de articular espacios y tiempos son medianamente utilizadas frente al creciente uso de prácticas disimulantes.

Los medios de comunicación aceptan y engullen el dolor producido, lo estetizan, lo despojan de su contenido crítico y de origen social, y luego lo venden. Así como los museos disuelven la dimensión cotidiana o contestataria que origina ciertos productos estéticos, a fin de que no afecten el orden social, los diarios y noticieros cuelgan los dolores en videos o cuadro fotográficos que gustan mucho y que distraen.

La mayoría de los dolores humanos son contruidos socialmente. Es decir, son signos de la manera de estar organizada una formación social. Cuando uno se duele de los efectos sin atender a las causas, hay algo sospecho. En Costa Rica, los comunicadores sociales tendrían la enorme responsabilidad de no esconderlos, de no disfrazar su origen. Pero, muchas veces se contentan con decir que habitamos una cultura violenta y que eso los faculta para presentar la violencia así de desnuda. Es posible que crean que las sociedades son violentas porque sí. De ser esto, entonces asistimos a una confesión de ignorancia; pero si saben de dónde viene la violenta disolución de los lazos sociales, y no lo dicen, entonces asistimos a una práctica inmoral o, al menos, éticamente poco edificante.

## **6. LÍMITES DE LA SIMULACIÓN.**

Los procesos de simulación van de la mano, con los de

disimulación. Periodistas simulan ser vendedores ambulantes para posteriormente denunciarlos, o bien simulan ser nicaragüenses para conocer y denunciar la manera en que algunos de ellos pasan a Costa Rica por la montaña. Es sospechoso tanto énfasis en conocer los mecanismos de acción de tales sectores *peligrosos*, cuando, a la vez, descuidan uno de los sectores más peligrosos de nuestra sociedad: el de los empresarios y políticos que roban el dinero que deben a sus trabajadores, al fisco o a los bancos del estado. Este "pequeño descuido" tiene que ver, obviamente, con las condiciones de trabajo y de vida de los periodistas.

Hasta ahora, a ningún periodista se le ha ocurrido simular ser contador a fin de constatar los artificios ingeniosos de que se valen estos sectores empresariales. De hecho, hacia finales del año noventa y cuatro, las cámaras industriales y empresariales consideraban peligrosa cierta atribución estatal de denunciar prácticas fraudulentas que padecemos los consumidores (vender productos que excede los límites fijados, comerciar artículos reconstruidos como si fueran originales - como se ve, el poder de simular es un don que da frutos al ciento por uno -). Según los empresarios, denunciar tales artificios para el robo puede ser peligroso pues se presta a abusos. Esto tiene su chiste. Quienes abusan, digamos mejor el sector dentro del cual están los que abusan, nos advierten contra los abusos posibles de los mecanismos que tenemos para que sus propios abusos no queden impunes.

Tal parece, los simulacros periodísticos se construyen teniendo claros estos tipos de límites económicos y políticos.

El saber sobre los cuerpos, sus desgracias y sus virtualidades se traduce en cantidades de información susceptible de ser vendida. Pero hay un tipo de "pudor periodístico" que no ingresa nunca en ciertos peligros, en ciertos cuerpos, en ciertas cámaras. La lección la tienen bien aprendida. Ellos pueden secuestrar los dolores de los sectores populares y, por tanto, "peligrosos". Del otro lado están los que sostienen el mundo. Y estos solo aparecen en la sección de nacionales o económicos. Tales son las distribuciones del espacio de la inocencia.

## LA RUPTURA DE LA APARIENCIA EN EL PERIODISMO.<sup>1</sup>

Luis Montoya Salas

Desde la sanción de la Ley 4420 del 22 de setiembre de 1969, que dio "status" profesional a los periodistas de Costa Rica, hasta el 9 de mayo de 1995, cuando la Sala IV abolió la colegiación obligatoria (art.22 de la Ley del Colegio), las representaciones de los periodistas en el escenario de la realidad costarricense giraban alrededor de un título académico para un ejercicio "profesional". En efecto, el título era obligatorio para incorporarse al Colegio; y estar incorporado era una obligación de ley para ejercer.

Se ignora si, como resultado de la "academización" del periodismo (empirismo académico), durante los últimos 27 años de enseñanza en las universidades se manifestaron cambios cualitativos en los contenidos periodísticos de los medios de difusión colectiva, suponiendo que una teorización alrededor de las innovaciones, principalmente aquellas provenientes de las universidades, toma del tiempo entre 5 y 8 años para permitir resultados susceptibles de ser observados con "ojo clínico".<sup>2</sup>

Sí se puede afirmar, por los hallazgos de diversos seminarios de graduación impartidos en diferentes escuelas de periodismo de Costa Rica, que esta profesión padece el "síndrome" de la pseudoconcreción. Este fenómeno lo explica Karel Kosik con un símil:

---

<sup>1</sup> Artículo aparecido en "Radiografía de comunicación en Costa Rica: Opiniones y percepciones de periodistas", Konrad - Adenauer - Stiftung, San José, Costa Rica 1996.

<sup>2</sup> Esta digresión debería servir de pretexto para proponer respuestas, con la rigurosidad académica que imponen los tiempos de una sociedad en violenta transición, a interrogantes como las siguientes: ¿Están los medios de difusión colectiva costarricenses en condiciones de orientar y de preparar a la sociedad para sobrevivir en el "hoyo negro" al que se asemeja el siglo XXI? ¿Podrán proporcionar a los perceptores, información pertinente, integral, equilibrada, habida cuenta de su ineludible responsabilidad en el actual caos planetario?

Al igual que las personas realizan las transacciones más complicadas con el dinero sin estar obligadas a saber qué es el dinero, así "la práctica utilitaria inmediata y el sentido común correspondiente ponen a las personas en condiciones de orientarse en el mundo, de familiarizarse con las cosas y manejarlas, pero no les proporciona una comprensión de las cosas y de la realidad. (Kosik: 1967:26).

Esta deficiencia es singular en el devenir del periodismo cotidiano. Aunque tales implicaciones sobre la sociedad costarricense serían irreversibles, sus alcances son ignorados, hasta ahora.

Es innegable que, tal y como lo propuso Jöel de Rosnay en su obra **El Macroscopio: Hacia una visión global** (1977), los fenómenos sociales (de comunicación, económicos, de comportamiento, según normas; de credibilidades o negaciones, según valores; de cohesión o rechazo, de desencanto o satisfacción, según principios morales y religiosos, menú convencional de la cotidianidad) se explican y comprenden mejor mediante el principio de la relación de todas las partes y la incidencia de tal relación sobre resultados materiales (objetivos). Para el caso del periodismo, un desajuste en la concepción sistémica de la realidad se traduce en mensajes (audiovisuales, auditivos e impresos) débiles conceptualmente y, por tanto, incompletos, aunque, en la apariencia, a la noticia desde el punto de vista técnico no le falte nada.

Este documento pretende reflexionar alrededor del primer eslabón visible del problema en el periodismo: la pseudoconcreción y las implicaciones de los condicionantes académicos, laborales, psicosociológicos sobre estos profesionales, en medio de un período convulso propio de tiempos de transición de siglo.

Algún efecto ha de tener un abordaje de corte epistemológico sobre un tema tabú, en razón de la sensibilidad epidérmica



que caracteriza a esta profesión. ¿Contestación? ¿Asombro? ¿Endoso?

Se trata de un reto que propicie alguna reacción en un medio en el que poco acontece digno de ser subrayado, diferente de los chismes y comentarios "light" de las "stars" de la comunicación.

Veintisiete años de periodismo académico son suficientes para saber si las anotaciones que siguen se aproximan o, por el contrario, desbordan la realidad que sugiere el "Estudio sobre opinión y percepción de los periodistas y directores de medios de cobertura nacional acerca del papel de los medios de comunicación en Costa Rica", impulsado por la Fundación Konrad Adenauer y ejecutado por Agencia Interamericana de Comunicación S.A.

Los resultados de este estudio interpretados según una hermenéutica parecieran más bien sustentar la hipótesis de la insatisfacción vinculada al "status" de referencia de los periodistas: la simbólica del poder.

Se dibuja, en las páginas que siguen, el perfil de una profesión que, en la división social de funciones, tiene como una de sus tareas reflejarle a la sociedad costarricense su cotidianidad mediante la aplicación de habilidades, destrezas y técnicas. Y esperaríamos, también, en una dimensión cognoscitiva, que se aleje de lo aparential para llegar a la esencia misma del acontecimiento: el humus humano.

#### **LA PARADOJA DEL PERIODISMO: INFORMAR PARA DESORGANIZAR.**

La sociedad interactiva es posible gracias a la medida de la información, hallazgo ocurrido en la década de los cuarenta. De este punto arranca el abanico de posibilidades comunicacionales que hoy se entrecruzan: desde el fax en la oficina o en el hogar, hasta la realidad virtual (substituta de la imagen misma), pasando por la voluptuosa y omnipresente capacidad de los satélites que dieron vida a la metáfora de las

autopistas de la información construidas sobre la telemática y la informática.

Esta evolución, insospechada, resquebrajó la clásica concepción de los medios de difusión colectiva como intermediarios (e interlocutores) exclusivos entre los poderes (económicos, políticos, militares) y la sociedad civil.

Al periodista no le resulta evidente esta constatación porque tampoco ha profundizado en las posibilidades infinitas que ofrece, por ejemplo, la red de redes INTERNET. Y la incidencia, entonces, de su praxis en el desmoronamiento de una concepción academicista que siempre fue substrato y "patente" de una profesión en permanente exhibición ante la sociedad.

En palabras de Joël de Rosnay, "en la aldea global, la comunicación no depende ya solo de la información escrita, hablada o televisual. Existe un mundo infinitamente complejo de signos y símbolos. La fuerza de sus mensajes es tan real como la palabra impresa o la imagen televisual" (1977:178).

Todavía, la sociedad civil depende de los periodistas para mantener el principio de la información periodística propia de los años 60 cuando prevaleció la información para adquirir conocimientos (la observación) en desmedro de la "acción creadora" dirigida a organizar el mundo, a darle forma a la materia (Rosnay: *ibíd.*, p.179).

De igual manera que el cartesianismo determinó las concepciones lineales y acumulativas de los fenómenos y obligó a exhaustivas (y por tanto interminables) racionalizaciones, así la formación universitaria de periodistas se orientó hacia la preparación de informadores (para copiar y difundir) y no de estrategias que repensaran la organización del mundo. De ahí resulta la paradoja de que sus producciones (en prensa, radionoticiarios y telenoticiarios) respondan a fenómenos circunstanciales. Y esta tendencia es controlada desde las salas de redacción haciendo prevalecer lo arbitrario respecto de la respuesta real a los problemas cotidianos.

## ANTECEDENTES NECESARIOS.

Cuando se trata de esclarecer cuál es la función del periodismo y cuáles sus expectativas de futuro, debe hacerse referencia a lo siguiente:

El periodismo y la comunicación, en un sentido más amplio, es una disciplina que, en el concierto de las ciencias sociales se consolida a inicios de la segunda mitad del siglo XX, aunque sus orígenes se remontan al siglo XV cuando, en 1644, Milton (Gran Bretaña) escribe acerca del discurso sobre la libertad de imprenta, y Sir Temple enuncia, por primera vez, en 1677 una teoría de la opinión.

En el siglo XVIII se imparten, en La Haya (Holanda), los primeros cursos sobre técnicas y usos de la prensa. Y el suizo Karl Bucker dicta, en 1884, el primer curso sobre la ciencia de la prensa.

Más tarde, en 1916, Bucker funda el Instituto de Periodismo de Leipzig, luego de que a finales del siglo XIX, ingresan en los predios universitarios las ciencias del periodismo impulsadas por la sociología, la jurisprudencia, la economía, la politología, la pedagogía, la psicología social y la lingüística.

Durante las primeras Jornadas de Sociólogos Alemanes (19-22 de octubre de 1910), Max Weber, por ejemplo, propone convertir el periodismo en objeto de análisis sociológico.

Por ese entonces, Bucker se pregunta "si el periodismo debe investigarse en el contexto de otras ciencias sociales o mediante una disciplina social fundada expresamente para este fin". Mientras, Otto Groth, al cuestionar la evolución del periodismo en la Alemania de 1945, afirma, con sarcasmo, que a la "ciencia del periodismo" le faltan precisamente bases teóricas. "No se tienen ideas claras sobre el objeto ni sobre el método propios que hubieran podido justificar la pretensión de que se le reconociera como ciencia independiente. Por tanto, la "ciencia del periodismo" no ha conseguido, todavía, crear estas bases teóricas en las universidades..."

A partir de 1904, en la Escuela de Chicago (USA), Park inicia los estudios de comunicación de masas alrededor de la circulación de noticias en la sociedad y su relación con el concepto de opinión pública al descubrir que la prensa impulsa cambios sociales en un proceso de equilibrio dinámico (funcionalismo).

Posteriormente, Laswell, desde la ciencia política, y Lewin, desde la psicología social, con la creación de la Escuela de Frankfort en los años 20, elaboran teorías psicosociológicas sobre el impacto, efecto, actitudes resultantes de la relación simbiótica entre medios de difusión colectiva y perceptores. Sus reflexiones se suman a las que producían las escuelas crítica (de inspiración marxista) y empírica (de orientación funcionalista).

Al alero del paradigma de Laswell (5W), cuyo mérito está en sistematizar el enunciado de Quintiliano hace más de 2.000 años de las seis preguntas básicas que un ser humano se hace respecto de un hecho, proliferaron, por cerca de 30 años, los estudios orientados hacia los efectos, el conocimiento (vía medición estadística) del auditorio, el análisis de contenido cuantitativo de los mensajes y de los canales, aunque estos últimos buscando la eficacia en la transmisión, más que la función mediadora.

Es comprensible, entonces, que el aporte teórico del periodismo **stricto sensu** a las ciencias de la comunicación sea de escasa relevancia.

Recientemente, la ciencia de la comunicación y de la información recurren al estructuralismo y a la teoría general de sistemas para explicar con mayor rigurosidad técnico-científica lo que acontece en los intercambios de señales, datos, informaciones, representaciones, entre los medios de difusión colectiva y los destinatarios.

También la semiótica, la teoría de la recepción, la comunicación no verbal e interpersonal se acercan, desde diferentes ángulos, al perceptor para indagar qué resulta sobre la cotidianidad del consumo de mensajes homogéneos y simplificados.

Como se observa, el abanico de conocimientos que conciernen a la ciencia de la comunicación, pero sobre todo la evolución constante y veloz de los descubrimientos en este campo, imponen a académicos y aprendices el estudio concienzudo y la actualización para responder a las exigencias que imperan en las universidades del mundo y en otros ámbitos del saber. Así se reduciría la brecha de las significativas, por evidentes, limitaciones conceptuales y escasa fundamentación epistemológica del periodismo.

No se trata de formar al enciclopedista de la comunicación del Tercer Milenio, aunque el nivel de exigencia de la sociedad posmoderna esté propiciando la creación de superdioses tecnológicos.

## EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PERIODISMO.

En este contexto es razonable afirmar que el periodismo se encuentra en la periferia de la ciencia, aunque tiene un objeto de estudio que es la vida cotidiana en sus distintas manifestaciones, incluyendo los acontecimientos naturales, bélicos, políticos, culturales, económicos y sociales. También tiene un método tan antiguo como las seis preguntas de Quintiliano. No obstante, poco se ha escrito sobre el juego dialéctico implícito en estas seis preguntas. En el quién de la fuente subyacen representaciones simbólicas del poder que el periodista adapta a la imagen que tiene de sí mismo. En la relación biunívoca que tienen fuente (en el tanto también percibe del periodista) y periodista se resolverán los niveles de veracidad, calidad y pertinencia en la información. Es sabido que la fuente se esfuerza por transmitir su versión de la realidad camuflada de noticia; al periodista le corresponde detectar esta intención. El qué (el mensaje) es más estilo (tratamiento periodístico) para difundir el hecho. En el cómo subyace una estrategia de la fuente para hacer llegar su mensaje directamente a los receptores utilizando al periodista como mediador. El cómo responderá al por qué de la intención de la fuente. Y el cuándo equivale al sentido de la oportunidad.

En esta última pregunta el tiempo está del lado de la fuente, a menos que el periodista en su acuciosidad logre romper el círculo del silencio. El dónde es definido y escogido por la fuente, según la intención subyacente en el plano de situación.

La lógica del sentido común es, desde nuestra perspectiva, el fundamento metodológico para derivar una fenomenología del periodismo.

Tales planteamientos son de reciente discusión en las academias de periodismo y comunicación de Costa Rica. Y surgen como respuesta a una preocupación mayor: Si se calcaban y repetían las influencias foráneas, principalmente norteamericanas sin el indispensable análisis crítico y se abusaba del punto de vista personal, intuitivo para asumirlo como verdad, ¿no estaría el empirismo más en las aulas universitarias que en los medios informativos?

#### LA FUNCIÓN SOCIAL DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS.

Los medios de difusión colectiva realizan cuatro actividades básicas: la vigilancia, la puesta en relación, la transmisión de noticias (información) propiamente dicha y la distracción, al tiempo que cumplen funciones de cohesión social, de inserción del individuo en el grupo o grupos de referencia. Propicia, en altísimos porcentajes, la recreación y la evasión, acompañada de una alta dosis terapéutica: transmite la herencia cultural (antes potestad del grupo familiar). A estas funciones se suman las (funciones) latentes (las informaciones con sello de "gatekeeper"), que se obtienen, realmente, a pesar de y en contra de las decisiones mantenidas en secreto, y manifiestan lo que es oficialmente deseable y que resulta visible. Jean Stöetzel (1951), primero en identificar las funciones de la prensa, paralelas a la información stricto sensu, afirma, por ejemplo: "Denunciando los escándalos, señalando culpables, la prensa ofrece una satisfacción, aunque sea imaginaria (...) a nuestra violencia, a nuestras propias e internas reivindicaciones, a nuestro inherente deseo de protestar" (citado por E. Balle, 1973: 604).

## **EL MEDIO DE DIFUSIÓN COLECTIVA ES UN ACTOR SOCIAL.**

El medio de difusión colectiva independiente es un actor, puesto en interacción con otros actores sociales, que abarca en sus temarios la actualidad noticiable de los sistemas político, social, económico y cultural, informando sobre ella a escala nacional e internacional. (Borrat: 14:1989). En un régimen de "dejar decir, dejar hacer" como el que caracteriza al sistema costarricense de libre empresa, la independencia se entiende respecto del Estado, de los partidos, de las iglesias, sindicatos y solidarismos. No así de la empresa editora que se rige por una lógica empresarial.

Su condición de medio masivo difusor de noticias, de entretenimiento y de informaciones (útiles unas, subsidiarias las más para el conglomerado social) le otorga un potencial real con el que se lucra e influye en la sociedad. Al influir sobre el gobierno, sobre los partidos políticos, sobre los grupos de interés y los movimientos sociales (componentes privilegiados de su auditorio), algunos periodistas interiorizan una sensación de poder que se manifiesta mediante actitudes amenazadoras y agresivas hacia las fuentes de la noticia. Entretanto, el desgaste propio de todo sistema, al que se agrega la falta de precisión en las noticias y alguna tendencia a exagerar los hechos, le abre espacio a la pérdida de credibilidad en los medios informativos.

## **LA INDUSTRIA DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN COLECTIVA.**

Estructuralmente, los medios de difusión colectiva son un producto industrial e intelectual. Como industria, se apoyan en una infraestructura a la medida del capital invertido, el que, a su vez, se rige por el margen de ganancia.

Los directivos, guardianes de los intereses de los inversionistas-accionistas diseñan estrategias basadas en el principio de la información-mercancía que compite en el mercado de la cultura. El costo, la rentabilidad, la ganancia superan al lenguaje

idealista del "servicio público" por cuanto la información no es gratuita. Y al igual que en la redacción se procura responder a las seis preguntas básicas formuladas por Quintiliano hace más de dos mil años, y aplicadas metodológicamente por H.D. Lasswell (**quién dice qué, cuándo, a quién y para qué**), los empresarios deben preguntarse: quién paga qué y con qué, a quién, en qué lapso de tiempo, con qué propósitos.

## **LA DIMENSIÓN REDACCIONAL, PRODUCTO INTELECTUAL.**

En la capacidad de una sala de redacción para establecer la agenda descansa el éxito periodístico y empresarial de un medio informativo.

Esta agenda debe llenar expectativas y necesidades de los lectores y responder, profesionalmente, a las exigencias cada vez mayores de información pertinente para la toma de decisiones por parte de quienes constituyen el público meta privilegiado (lectores útiles): los grupos organizados de empresarios, de trabajadores (sindicatos y solidarismo), de profesionales, de actividades (deportivas, de bien social), intelectuales, políticos...Es decir, aquellos con un propósito muy claro respecto de su papel en la sociedad.

## **SECUELAS DEL PERIODISMO ACADÉMICO.**

¿Quién es el periodista? ¿Qué aprende? ¿Cómo caracterizar su plano de situación laboral que incide, inobjetablemente, sobre su plano de expresión ideológica? <sup>3</sup>

### **El perfil académico del periodista.**

La evidencia empírica existente permite afirmar que la

---

<sup>3</sup> Resultado lento pero eficaz de los procesos de socialización que se inician en el hogar, continúan en la enseñanza formal y se materializan en un texto, una foto, una toma, o en una lectura ante el micrófono...



formación universitaria hasta el nivel de bachillerato se completa con un promedio de 147 créditos correspondientes a 47 cursos. Los contenidos son predominantemente conocimientos de técnicas, identificación de instrumentos, señalamiento de las habilidades y destrezas mínimas justificables para desempeñarse modestamente e ir ascendiendo lenta y difícilmente, por lo constreñido del mercado y de las posibilidades mismas dentro de las empresas periodísticas. Las teorías se reducen a simples enunciados de nociones sobre lo que debería ser. Y el Humanismo aparece tangencialmente, como el resultado de lo obsoleto.

En definitiva, y a pesar del reto que significa la internacionalización de la economía, la enseñanza universitaria se limita a formar operarios para la dimensión intelectual de las empresas periodísticas, en campos y con posibilidades de desarrollo propio extremadamente reducidas y circunscritas a lo existente, tanto en las temáticas como en la concepción de una cotidianidad cada vez más compleja, aunque menos comprensible, que no cabe (aún) en el "software" más avanzado.

Hasta ahora, a las empresas periodísticas les satisface ese perfil profesional porque, del lado de los perceptores, las exigencias de calidad no han contado con una competencia en el nivel intelectual, sino más bien por el lado de las representaciones simplificadas de la realidad. Para lograr despertar la conciencia colectiva acerca de los problemas estructurales del país, se requeriría un profesional extremadamente versátil; y, sobre todo, cargado de una sensibilidad humanística. Pero los tiempos son, por el contrario, para la especialización, que es la forma más deshumanizadora de las relaciones sociales (Castilla del Pino, 38:1983).

Como resulta más rentable apostar a la circunstancialidad de los hechos (sin llevarlos a la dimensión de acontecimiento) y asociarlos con la palabra clave: la actualidad, los profesionales actuales permiten a los medios informativos alimentarse con

noticias todos los días, las 24 horas del día, independientemente de su trascendencia o superficialidad.

### **Las posibilidades del periodista.**

El mercado convencional del periodismo, por el cual la Ley del Colegio define esta profesión, está copado, frente al aumento de la demanda, los últimos 10 años.

Como si se tratara de aplicar la ley económica de la oferta > demanda, una explosión así (y el fallo de la Sala IV como agente exógeno) desvalorizó de manera significativa el "status" del periodismo.

Y, aunque el Ministerio de Trabajo decretó (segundo semestre de 1996) un salario mínimo superior al de otras profesiones, las agobiantes jornadas de trabajo, el desamparo legal frente a potenciales acusaciones, la deficiente protección por riesgos profesionales, la existencia de incentivos económicos y profesionales (como becas, cursos, viajes) condicionados a las prioridades y posibilidades de crecimiento de la empresa constituyen una realidad que afecta el desarrollo pleno del periodista profesional en los ámbitos espiritual, de esparcimiento y de superación intelectual. Agréguesele a este estado la preocupación mayor de los empresarios apostándole al balance contable, apoyados en la ecuación hoy prevaleciente: pocos periodistas/muchas fuentes informativas.

Los periodistas en ejercicio de hoy sugieren el modelo del "emparedado" profesional: desde abajo, la presión de una oferta mayoritariamente joven, con expectativas creadas y derechos razonables; arriba, una cúpula anclada con fuerza que neutraliza la estratificación profesional.

### **En el terreno de lo psico-social.**

Siguiendo la línea lógica de la profecía autocumplidora, las perspectivas sociales y psico-afectivas <sup>4</sup> de los periodistas, se

---

<sup>4</sup> Este punto tiene un sustento estadístico en las encuestas de opinión realizadas por Borge y Asociados por encargo del Programa Centroamericano de Periodismo (PROCEPER), durante el segundo semestre

ven fuertemente golpeadas por la crítica ácida que los egresados en periodismo de las universidades vierten sobre su propia formación. De ahí, el mayor crédito que les otorgan a las empresas en la realización de sus expectativas académicas y no solo profesionales.

¿Coincidirían, entonces, la falta de solidaridad para con la academia, para con las instancias gremiales (Colegio y Sindicato) y para con los periodistas mismos? ¿O será acaso que así como los periodistas reflejan en su quehacer la cotidianidad de la colectividad, así también en ellos se aplica el principio durkheimiano de la anomia? (infra pág. 57, punto 4).

La respuesta podría ser afirmativa si nos apoyamos con resultados en una serie de aproximaciones empíricas (Vega: 1988, 1955) sobre la calidad de vida de los periodistas: divorcio, estrés, alcoholismo, inestabilidad laboral y riesgos laborales a que están sometidos a diario.

## **DEFASES ENTRE EXIGENCIAS PROFESIONALES Y REALIDADES LABORALES.**

Si esto es así, se puede afirmar que existe una desproporción alarmante entre las exigencias y presiones laborales y sociales de los periodistas respecto de los esfuerzos económicos y de tiempo invertidos en el diploma.

Este llamado de atención se evidencia en el **“Estudio sobre opinión y percepción de los periodistas y directores de medios**

---

de 1993: “Aunque la autovaloración de la preparación profesional es calificada positivamente, cuando se confronta con el salario, la mayoría de los encuestados dice estar en desacuerdo con respecto a la afirmación de que su salario actual está relacionado con sus capacidades profesionales. (P.80). Cuando se trata de establecer el grado de estima social y se compara al periodista con otros profesionales considerados con “prestigio social” (simplemente) por su carrera, solo un 11% dijo que siempre se respetaba a los periodistas igual a aquellos. Y aunque la mayoría (80%) dijo que esto ocurría “a veces”, es de suponer que ese “a veces” esconde una percepción de desventaja en el área de la estima social.

## **de cobertura nacional acerca del papel de los medios de comunicación en Costa Rica”.**

Una de las principales cualidades de este estudio está en que escudriña el mundo subyacente de la práctica periodística en una profesión eminentemente técnica.<sup>5</sup>

En la pugna diaria entre principios éticos y la realidad económica de las empresas, ganan las segundas. No importa que el objeto de estudio del periodismo sea la vida cotidiana y las implicaciones que sobre ella tienen los acontecimientos sociales, políticos, económicos, demográficos, naturales.

La otra virtud del estudio es recordarnos que los periodistas perciben, sienten y viven su propia cotidianidad de otro modo de como la expresan por los medios de difusión colectiva. El muro de la objetividad está ahí para evitar el compromiso con el fondo de los hechos. Y objetividad con menos compromiso es lo que más reclaman los periodistas para fortalecer la democracia, según se desprende de “Mejoras a los medios para fortalecer la democracia en Costa Rica”, según la cual, el 27.3% escoge ser más objetivo e independiente; vale decir, un ideal ajeno a la estructura empresarial de los medios de difusión colectiva.

El estudio revela las buenas intenciones de los entrevistados, pero nos muestra dos realidades complementarias como si se tratara de un solo registro: la dimensión empresarial y la dimensión intelectual. La dimensión empresarial no son solo las condiciones físicas y materiales, sino la proyección simbólica que los periodistas se hacen del medio en el cual y para el cual trabajan. Sería procedente establecer la diferencia según si se trata de medios impresos, radiofónicos y televisuales. Los

---

<sup>5</sup> Quedará para alguna otra oportunidad un estudio sobre cómo se ve reflejada, en los mensajes que producen los periodistas, la praxis de su profesión.

porcentajes finales revelarían marcadas diferencias según medio. Llama, por tanto, la atención que el ítem prestigio que se deriva de trabajar como periodista en un medio en particular no se mencione.

La dimensión intelectual es ligeramente considerada bajo la forma de una capacitación técnica (16,4%) y de un periodismo investigativo y crítico (18,2%).

Estas tendencias deberán modificar los porcentajes del gráfico sobre percepción del papel de los medios en Costa Rica, que es negativa, significativamente, con un 54%, frente a un 34% que la considera positiva. Estos resultados son contradictorios a su vez, con la credibilidad que los periodistas creen tener de cara a la opinión pública, (grupos organizados con capacidad para hacer valer su opinión en los medios de difusión colectiva), alto en más del 60%.

En un ejercicio hermenéutico, el estudio comentado constituye un intento de exorcizar los estereotipos antinómicos: informar (poner en forma) y deformar (des-informar), interiorizados por los periodistas de tanto convivir con ellos.

La opinión pública ignora, por ejemplo, si la variable "tiempo" con la cual los periodistas justifican sus percepciones negativas de ser informadores o manipuladores, incide sobre los acontecimientos y sus contenidos, y es que la variable "falta de tiempo" lo es respecto de la cantidad de fuentes que deben "cubrirse". Porque, en estricto sentido, cualquier periodista trabaja más de 12 horas diarias, y se publican, cuando mucho, tres notas elaboradas por él. Tampoco la opinión pública se pregunta si en cada mensaje subyace una intención deformadora o manipuladora. Para bien y para mal, los consumidores de mensajes, por práctica y principio, los asumen con credibilidad. Esto es, de manera pasiva. Solo después, quienes tengan posibilidad, actitud y capacidad de confrontar hechos podrán identificar las características del tratamiento periodístico de la información difundida.

La libertad de prensa tal y como la conciben los periodistas,

como el talón de Aquiles de su quehacer laboral. La libertad de pensar<sup>6</sup> existe. Es decir, la libertad de difundir. Lo que un 49.1% de los periodistas encuestados apenas si sugiere es que censura (“de arriba”) y autocensura (del superyó) en el periodismo convergen en un punto: la sobrevivencia, determinada por los procesos de socialización (sujeción ideológica) (Sorlin: 1979). Este fenómeno no acontecería si los medios de difusión colectiva respondieran, de manera significativa, a las necesidades informativas de la sociedad. Pero, al predominar la dimensión empresarial, es de lógica esperar que se eliminen artículos y se substituyan por otros cuando se supone que afectan los intereses empresariales de accionistas de los medios informativos, como ha sido documentado en varias intervenciones públicas por el escritor y periodista Carlos Morales (Semanao Universidad: 1995) y por Cordero Croccheri, expresidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica, en su pugna en contra de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) (Actas del Colegio de Periodistas, julio de 1996).

Hay censura porque existen medios que difunden. Hay autocensura porque existen medios que no difunden, libremente.<sup>7</sup> Los medios de difusión colectiva son una expectativa de difusión y nada más. Pero el discurso ideológico de la libre empresa nos ha llevado a creer que la libertad de expresión existe. Se trata de un derecho en un solo sentido; el de quienes detentan el poder.

Llama la atención, en el estudio, el dignificativo porcentaje de

---

<sup>6</sup> Metafóricamente “pensar” se asimila a imprimir en prensa en el sentido de “imprimatur”. Se trata de un permiso que la autoridad eclesiástica otorgaba, en la más aguda crisis por conquistar la libertad de expresión, en la Francia e Inglaterra del siglo XVIII.

<sup>7</sup> Estudios de la sociología de la comunicación norteamericana identificaron como función de los “gatekeepers” (jefes de información o de redacción) la de vigilar los textos (control de la información) “basados en sus juicios de valor fundamentados, asu vez, sobre experiencias y expectativas” (Mannig White: 1973, p. 204. Citado por F. Balle). Aunque no se puede demostrar la autocensura de manera directa, tampoco se puede demostrar la no censura como condición subyacente aplicable en casos y situaciones “excepcionales”.

personalismo como motivador para involucrarse en esta disciplina. En efecto, el 61,8% de los encuestados afirma que elige el periodismo por realización personal. Aunque su satisfacción salarial no esté en el mismo nivel de satisfacción regular (44.5%).

Se esperaría, de un periodista profesional, un alto porcentaje de calidad en sus producciones. No obstante, diferentes investigaciones ponen en entredicho resultados tangibles de su trabajo.

Cuando el 60% de los periodistas cuestiona la libertad de prensa debido a la influencia de los intereses políticos, se ignora que, por el contrario, la libertad de prensa le permite a la empresa sacar provecho de los intereses políticos. Este hecho es particularmente evidente en los procesos electorales cuando las empresas periodísticas fijan, en su política editorial, una posición reflejada en el recurso a las fotografías, a los títulos de "primera", o en la parte superior, así como en la frecuencia asociada a temas de trascendencia (para el caso, la deuda interna) con la que aparecen ciertas figuras políticas en abierta violación al principio de equidad informativa.

Así, si la empresa dicta la política editorial, la redacción define la línea editorial. Si la empresa mercadea la presentación formal, la redacción ajusta sus contenidos a temas y asuntos mercadeables. Es el clásico concepto de la noticia-mercancía. Y la prueba mas fehaciente de esta realidad son los suplementos "light", característicos del periodismo de los últimos cinco años.

Esto último debe ser dicho por cuanto los resultados de cualquier investigación sobre la práctica periodística guardaría un sesgo si no se separan, aunque sea para efectos del análisis, los espacios y temas que "cubren" los periodistas. La responsabilidad, sensibilidad y dimensión crítica respecto de las noticias que se elaboran podrían ser mayores en un periodista que cubre salud, sindicatos, economía, que en otro que cubre temas "lighth".

Así, las expectativas de un mejoramiento en el periodismo y su contenido no se vislumbran en las opiniones de los entrevistados. Los periodistas tienen conciencia, al menos, de que deben mejorar.

Un aporte más del documento comentado es que pone a los periodistas de cara a su propia verdad. Y esta verdad no es muy halagadora, como ha sido demostrado.

Queda pendiente, conocer, por ejemplo, las implicaciones de la eliminación de la colegiación obligatoria; la explosión demográfica de profesionales frente a alternativas reducidas. Y lo más importante: establecer si, en opinión de los periodistas, una formación universitaria se refleja en un mejor periodismo. O si, como es de suponer, la inserción en un medio es la mejor forma de ser periodista.

Finalmente, queda también por conocer en qué medida los medios de difusión colectiva, y con ellos los periodistas, contribuyen, o no, a una toma acertada de decisiones por la vía de la sensibilización de los ciudadanos respecto de los problemas prioritarios.

Los resultados analizados anteriormente se explican, también, porque:

1. Las funciones colaterales de los medios de difusión colectiva a la de ofrecer noticias (supra, pág. 48, "La función social de los medios informativos") son mayores, en cantidad, impacto y atractivo, para los perceptores.

2. Los periodistas confirman la hipótesis que se deriva de los desfases existentes entre consumo (y compra) de un medio (o conjunto de medios informativos) y credibilidad respecto del medio informativo más exitoso. La compra y consumo de mensajes de los medios de difusión colectiva son hechos independientes de una adhesión ciega de credibilidad.

Al auscultar el otro lado, nunca visto ni dicho, del universo real



de los periodistas ¿qué beneficios obtiene la sociedad costarricense? El primero y principal resultado favorable del estudio comentado se observa en la desmitificación de una profesión disfrazada por una aureola del esnobismo, surgido de una pseudocercanía con el poder simbólico, de coqueteo privilegiado con "superstars".<sup>8</sup>

Las causas históricas (que no se desarrollan en este documento),<sup>9</sup> académicas, epistemológicas y estructurales dibujan el cuadro de una profesión cuyo aporte es vital para la más exacta comprensión de cuanto acontece en las postrimerías del siglo XX.

El periodismo empírico, cuyo principal apoyo fue el "olfato", cedió su terreno a los periodistas académicos, a partir de la creación del Colegio de Periodistas y de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en 1969 y 1968, respectivamente. Al "olfato" se le llamó "pseudociencia"; tan cercana está la enseñanza del periodismo de una de las tantas definiciones: "Cuerpo de creencias y prácticas cuyos cultivadores desean, ingenua y maliciosamente, dar como ciencia, aunque no comparten con esta ni el planteamiento ni las condiciones". (Bunge, 1976:54)

## UN REPLANTEAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN PERIODÍSTICA.

Estudios de análisis de contenido realizados sobre la prensa han puesto en evidencia un comportamiento cíclico de las informaciones periodísticas publicadas en los medios impresos.

---

<sup>8</sup> Esta realidad, no es exclusiva de los profesionales del periodismo, pero de ellos se trata en este documento.

<sup>9</sup> Patricia Vega ha realizado la primera aproximación desde la perspectiva histórica al problema del periodismo en "Los periodistas, en una época de transición (1950-1960)". Revista de Ciencias Sociales, No. 47, marzo 1990, págs. 27-40. El mercado profesional de los periodistas, una aproximación preliminar. En Revista de Ciencias Sociales, No. 71, junio 1995.

Este ciclo se alimenta de dos ejes: lo circunstancial y lo coyuntural. Lo circunstancial sigue más el cauce de la cotidianidad (sucesos, deportes, -"sociedad" en los suplementos). Lo coyuntural, por otra parte, es respuesta a lo estructural y de más largo plazo. Ejemplos de este segundo eje son la economía y las finanzas, el sector agropecuario, etc.

La organización de las salas de redacción, basada en fuentes para sectores (economía, agropecuario, salud, etc.), está gastada por abuso de la fuente gubernamental. En efecto, resulta bastante cómodo (económicamente y en tiempo de los periodistas) recurrir a una fuente oficial clasificada porque, si tiene interés, siempre está dispuesta y disponible, y el periodista resuelve fácilmente, en tiempo y espacio, la elaboración de una nota periodística.

Se observa una necesaria aunque objetable segmentación (¿compartimentos estanco?) de la realidad, que rompe el **continuum** de la vida cotidiana. La organización de las salas de redacción conduce, a su vez, hacia la selección de ciertos hechos noticiosos en lugar de otros. Se agrega a esta preselección una hiperselección que dará como resultado la consignación de una mínima parte de la información suministrada por la fuente.

Coincidimos en este punto con Ana María Lalinde Posada cuando dice que "el periodista -cualquiera- no está en capacidad de pensar bajo otro esquema que no sea la existencia de una estructura previa a su valoración subjetiva y profesional. Las diferencias en la concepción de la noticiabilidad que presentan los distintos medios parten de la base de cómo está estructurada la red..." (Signo y Pensamiento No. 2, 8, 1992).<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Sería muy valioso indagar la relación existente entre lo transmitido por una fuente, lo consignado por el periodista y lo publicado. El resultado develaría el problema que enfrentan las fuentes de verse traicionadas en sus declaraciones, y el de los periodistas, que encuentran resistencias de parte de las primeras.

Encontramos, entonces, diferentes niveles de jerarquización de una noticia, que desembocan en una construcción "traficada" de la realidad. En un caso, es la estructura de la sala de redacción donde los jefes de información establecen prioridades temáticas. Resulta indispensable mencionar el principio del "gatekeeper" ( zona de filtro) por cuanto en un desarrollo cíclico de la información periodística, aquello que es controlado, difundido, excluido, programado, seleccionado, organizado, se inscribe dentro de un sistema de socialización.

Los periodistas asumen por "ósmosis" aquello que está, de por sí, en las fuentes, en las imágenes del público, en el grupo de colegas. Esta función de filtro se desarrolla estructuralmente en toda la organización informativa. Por lo demás, **" los valores/noticia son transferidos a la audiencia. Y el público termina aplicando los mismos valores/noticia en el acto de recepción"** (Lalinde: 17: 1992). En otro nivel, es la técnica misma de la construcción de la noticia de manera piramidal: de lo más importante a lo secundario. Segmentación y jerarquización (o al revés) son, al fin de cuentas, las variables que definen los puntos de anclaje sobre los que los perceptores se formarán su visión de la realidad.

Esta visión es homogénea en razón del origen de las fuentes, de la hipersimplificación del lenguaje, para que sea "accesible" a todo público.

Como apunta Ana María Lalinde, el estudio de la tematización supone de principio una reformulación del concepto de opinión pública. El proceso de tematización es el mecanismo por el que se forma la opinión pública en las sociedades postindustriales en las cuales los sistemas políticos "necesitan" de los sistemas comunicativos para llevar a cabo su acción de toma de decisiones. Los MDC actúan no como protagonistas de este proceso , sino como mediadores. Así, "...la opinión pública ya no se define por la discusión libre sobre temas, sino mediante una actividad subjetiva ejercida por los medios de difusión colectiva que otorgan cierta relevancia a ciertos temas en la comunicación pública" (13, 15:92).

## ¿EXISTEN SALIDAS POSIBLES?

Independientemente de los antecedentes históricos-académicos sobre los cuales se construyó en Costa Rica el periodismo como carrera profesional y del daño que a un mediano plazo le significará el pronunciamiento de la Sala IV, en lo sucesivo, su existencia al lado de otras disciplinas de las ciencias sociales solo será posible si:

- Aumenta la rigurosidad en los contenidos que imparten las escuelas de periodismo, así como el nivel de exigencia por parte de los estudiantes. Este punto es básico para garantizar a la sociedad el ejercicio eficaz y efectivo de una profesión pivote en una sociedad organizada.
- Se afinan las habilidades para aplicar herramientas informáticas "software" y telemáticas (Internet).
- Se estimulan prácticas inherentes a la naturaleza humana como la imaginación, el sentido común, la abstracción, substituidas hoy por una impresionante dependencia de "lo tecnológico".
- Se desarrollan habilidades conceptuales y de representaciones sistémicas para comprender el caos planetario, además de las ya clásicas de escritura periodística para prensa, radio y televisión.

Si el periodista académico del siglo XXI no logra, por ignorancia, incursionar en la sociedad interactiva (Rosnay: 1966), ya muy cercana de una virtual realidad impuesta por el Poder y la Autoridad, tendrá que cederle el terreno a un profesional "multimedia" y multifacético, al igual que los empíricos de otrora debieron cederles su lugar a los periodistas académicos.

Los retos profesionales de los periodistas son delicados en extremo por cuanto la sociedad que debe "contemplar" sufre de ANOMIA, término con el cual, desde 1893, el sociólogo

francés Emile Durckheim explicó "una ruptura de la solidaridad en el seno de la sociedad". En consecuencia, las diferentes funciones sociales ya no contribuyen al equilibrio colectivo. Y las reglas que guían las conductas individuales se tornan anacrónicas, incoherentes y envueltas en la incertidumbre.

Basados en sentimientos cargados de subjetividad por tratarse de representaciones del imaginario colectivo, los valores son más susceptibles de ser modificados por influencia de los medios de difusión colectiva.

Las normas, aunque son más consistentes por tratarse de procedimientos sociales relativamente definidos, se desmoronan ante el peso de las exigencias de la internacionalización de la economía.

El conflicto entre los valores y las normas surge cuando los individuos se sienten imposibilitados de hacer coincidir sus expectativas y finalidades con las normas establecidas. Y, como se debe mantener el orden, se impone por la vía represiva.

Este planteamiento empata con la teoría de las necesidades de Maslow en el tanto en que, aunque la sociedad crea instituciones para facilitar la movilidad social con miras a alcanzar un "status" mediante el cumplimiento de una función, estas resultan insuficientes. Surgen, entonces, necesidades que aquella no puede satisfacer, o lo hace muy lentamente. Y ese desfase genera estados de ansiedad que deben ser canalizados mediante el fútbol, las series televisuales, los juegos de azar, las noticias sobre los sucesos.

Y por esta vía, los medios de difusión colectiva contribuyen a desensibilizar al ciudadano respecto de sus problemas y responsabilidades cotidianas, por cuanto le otorgan prioridad, en volumen, a hechos banales (el fútbol), circunstanciales (el suceso) y espectaculares (las figuras del "jet-set" costarricense)...

Al periodista se le presentan (enunciadas como hipótesis) otras dificultades para ejercer su profesión:

Una actitud poco confiable respecto de las instancias de poder, debido a la poca rigurosidad y ausencia de voluntad política y de compromiso para administrar el país en la dirección del mayor beneficio social y económico (periódico La Nación, noviembre de 1996).

Los grupos organizados se liberan y aíslan gradualmente del compromiso social, para focalizar su atención hacia las preocupaciones gremiales, generando con ello pautas de comportamiento que aumentan la anomía y el desencanto de otros grupos menos privilegiados. La amenaza reciente (1994-1995) de eliminar los timbres a los colegios profesionales desnudó una debilidad: salvo raras excepciones (médicos, abogados, farmacéuticos), algunos gremios no estaban tan cohesionados como pudo pensarse en un principio. Más delicado aún, no cumplían con eficacia la función fundamental de su existencia, la fiscalización de la profesión (Foro de Presidentes de Colegios Profesionales. Cordero Croccheri, 1995). Por lo demás, la explosión de títulos indicó la aparición de pugnas dentro de gremios específicos, como el de las ingenierías... En cuanto a los sindicatos, el fracaso de la huelga magisterial de agosto de 1995, es un hecho incuestionable, al igual que su deterioro y credibilidad como movimiento reivindicador.

El devenir de los individuos que se resuelve entre las dicotomías propuestas por W.Reich: grandes expectativas, para una vida corta; mientras defendemos nuestra individualidad, se nos impone la socialización: buscamos la seguridad, aunque vivimos en la incertidumbre; alcanzar la verdad tiene el precio de vencer nuestra propia ignorancia; la salud sucumbe ante la agresividad pasiva que desborda en suicidios, daños a la propiedad y al ambiente; no siempre estamos satisfechos con nuestras decisiones, si es que las tomamos; buscamos la libertad, pero somos incapaces de asumirla; existen los opresores y los oprimidos; los hambrientos y los opulentos; los místicos y los lascivos; los honestos y los corruptos; los tímidos y los extrovertidos...

## CONCLUSIONES

1. La enseñanza del periodismo sólo será eficaz y útil para la toma de decisiones, cuando logre desarrollar los instrumentos y teorías que lo lleven a alcanzar rigurosidad científica.

El problema de fondo de esta disciplina es más que su técnica intrínseca; es más que el estilo; es más que el estilo; es más que la metodología para la recolección de noticias; es más que la estructura organizada de las salas de redacción, y aún más que la semántica, aunque esa variable sea el fundamento mismo del periodismo: género y medio. El problema de la ética es la rigurosidad científica del hecho.

2. No es la ética moral, pariente cercana del remordimiento de conciencia o aquella que se satisface en buscar ángulos positivos y equilibrados de la noticia. La ética es sinónimo de verdad, en el decir de Edmund B. Lambeth (40: 1992). "Existe verdad en el sentido de la precisión de los hechos, la cual se refleja en la advertencia del código de la ASNE (American Society of Newspaper Editors) en cuanto a que se deben dedicar todos los esfuerzos a garantizar que el contenido de las noticias sea preciso, libre de prejuicios y en contexto, y que todas las opiniones se presenten con justicia. Lo más fundamental, la necesidad es de un hábito (sic) de decisión, de verificar y volver a verificar para establecer la exactitud de la información dudosa. El hábito implica la adquisición de la habilidad de anticipar la probabilidad del error. "Y agrega: " Tal conocimiento básico no aparece por arte de magia, como una chispa platónica que se genera al frotar dos tarjetas entre sí.

Son esenciales largas horas de aprendizaje, diálogo y atención al detalle... Más aún, un periodista no puede trabajar de manera satisfactoria si únicamente se complace con una norma de precisión de los hechos. En las últimas décadas se ha vuelto costumbre que el periodista busque no solamente los hechos, sino también la verdad detrás de ellos."

Edmund B. Lambeth (1992: 142) recomienda seis "capacidades" (sic) para dominar el pensamiento crítico:

- Conocimiento para captar hechos, información, términos, clasificaciones.
- Comprensión, que es entender las ideas en forma tal que se les pueda traducir e interpretar.
- Aplicación, que corresponde a utilizar conceptos e ideas en forma instrumental.
- Análisis, que es descomponer un problema en términos de sus elementos constitutivos (sistémica) y mostrar la relación que existe entre ellos.
- Síntesis: crear un artículo, plan, propuesta o solución en el que los elementos se organicen para llegar a un objetivo.
- Evaluación: valorar acontecimientos, ideas o fenómenos por referencia a sus criterios internos y externos. Este es el reto que tiene las escuelas de periodismo y de comunicación en el futuro inmediato. Pero no lo pueden lograr sin la alianza con disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología, la semiótica, la estadística.

3. Los suplementos, editoriales y noticias constituyen el pivote alrededor del cual se estructura la información periodística.

Este pivote se caracteriza por transmitir proposiciones (en los suplementos y desde ellos), opiniones (en los editoriales) e informaciones (en las noticias). En el caso de los suplementos se observa cómo constituyen una realidad completamente aparte de la naturaleza periodística y están más cerca de los lectores comunes y, en consecuencia, de sus preocupaciones puntuales. Los editoriales y noticias, por su parte, van dirigidos a los grupos organizados (Montoya, 1996:80).



Con lo cual se cumple el principio de la sociología de la comunicación según el cual los líderes de opinión se exponen más a los medios como un recurso para mantener su liderazgo en el más cercano entorno, y los MDC se dirigen a ellos con particular atención.

4. El Universo Massmediático Costarricense es más que los medios de difusión colectiva convencionales. Se entrecruzan medios radiofónicos rurales (77), periódico comunales e institucionales (21), canales de UHF (40) dirigidos hacia público específicos, locales, regionales, que conviven con los medios de difusión colectiva tradicionales. Los usuarios están sometidos a un sinnúmero de mensajes incontrolados provenientes de microuniversos. Estos medios emergentes tienen grandes dificultades para subsistir, en razón de su reducida cobertura y de la naturaleza del público hacia el que van dirigidos, caracterizado por ser grupos minoritarios (de comunidades, de cristianos, etc.) Y, aunque numéricamente superan en mucho y por mucho a los MDC, su impacto en las comunidades es aún reducido, y bastante desteñido en el caso de los periódicos rurales. Calza la pregunta de si los medios emergentes reproducen la estructura ideológica de los grandes MDC, pero sin los recursos tecnológicos, humanos y técnicos de los primeros. Con lo cual se producirían mensajes que no se adaptan a la idiosincrasia de las comunidades particulares.

Resulta evidente, entonces, que el modelo clásico centro-periferia continúa predominado en el caso de lo que podríamos llamar la comunicación comunitaria.

5. Pareciera que, mientras se mantenga el actual paradigma que sirve de "paraguas" al periodismo, sobre el cual están organizadas las salas de redacción; mientras la actualidad reine como el principio mayor de un estilo de hacer periodismo; entretanto el régimen laboral, la calidad de vida de los periodistas y su formación continua no mejoren, tampoco se

puede esperar el cambio sustancial y sustantivo en el resultado final observable en los diferentes análisis de contenido realizados desde las escuelas de periodismo y comunicación. Estos resultados se sintetizan en la presentación de hechos (no acontecimientos) circunstanciales de una realidad ecléctico-circunstancial y segmentada, con los cuales se construye la agenda de los medios. Resulta, entonces, difícil, si no imposible, identificar el punto de confluencia de los intereses de los componentes de la sociedad civil, y solo se puede enunciar como hipótesis. En efecto, no existen intereses en común, sino fuerzas que, en el tanto cuentan con poder (económico y político), las enfrentan para hacer valer sus intereses de clase, o sector y esas confrontaciones coinciden cuando favorecen a los empresarios con intereses en los MDC. Pero también cuando antagonizan con el poder político. En el otro extremo, el receptor recoge retazos tamizados: primero, de las fuentes que dicen solo lo que les interesa; segundo, de las salas de redacción que adoptan y adaptan la óptica de la empresa y además escoge, de esos residuos, aquello que coincide con sus más cercanas necesidades (reales o artificiales): el horóscopo, las tiras dibujadas, los deportes, los sucesos, los suplementos.

Más delicado aún, los receptores asumen y consumen como información periodística los suplementos. Y se observa una tendencia creciente a convertir los suplementos en "escaparates de la banalidad", en los que privan temas frívolos escritos con un estilo más pseudoliterario que periodístico, con un objetivo: el consumo. Consumo de salud y la panoplia de recursos para alcanzarla; consumo de belleza y las acciones para mantenerla: alcance de la eternidad, con la marcada insistencia a presentar fórmulas para enfermedades incurables (cáncer, sida, etc.); bienestar en el hogar demostrado con la capacidad para comprar. Así, los suplementos se convierten en la mejor guía para el consumo del consumidor. (Montoya, 50: 1996).

6. La fuerza evocadora de lo aparental, que deviene en una construcción dinámica de los elementos informativos inéditos (aunque sea esta afirmación una perogrullada), no dejan de

afectar a los periodistas. En esta ósmosis de procesos, los periodistas trasladan (transmutan) hacia su quehacer profesional las visiones de un entorno acaparado por los estímulos del nuevo "ambiente comunicacional" basado en la velocidad de la banalidad.

Esta tendencia se observa en nuevos estilos de periodismo que abordan con mayor énfasis (mayor cantidad de espacio) temas divorciados de la cotidianidad.

Paradójicamente, en tiempos en que los jóvenes necesitan información suficiente y útil para situarse en el mundo, los suplementos les ofrecen estereotipos, arquetipos, valores, juicios, perjuicios, como paliativos a su desencanto. Se consumen, entonces, anhelos inalcanzables o extremadamente onerosos, como el culto a la belleza física, el bienestar material, el consumo narcisista de los objetos. Y la búsqueda de un modelo de sociedad comunitaria que remita a las raíces de la nacionalidad queda relegado, pospuesto o desterrado.

7. Los periodistas deberían contribuir a develar el problema de fondo que limita las posibilidades de los ciudadanos para conocer, con mayor precisión, al menos qué acontece en nuestro entorno. En esta dirección deberían promoverse, desde las redacciones, las aulas universitarias y los colegios profesionales, actividades formativas, educativas e informativas con expertos en los campos económico, sociológico, psicológico, antropológico, biológico, histórico y periodístico, por citar solo algunas disciplinas, con el propósito de ventilar en un gran debate nacional la totalidad (interioridad incluida) del ser costarricense frente a los nuevos paradigmas de la internacionalización de la economía.

Subyace, en esta recomendación, la preocupación por crear un conjunto de prácticas comunicacionales alrededor del principio de la participación. Estas prácticas deberían ser adaptadas por los jóvenes a sus mentalidades vía recurso a las tecnologías emergentes que tienen como condición la velocidad de la

información y la posibilidad de mayores conocimientos para encontrar respuestas a los inéditos problemas que hoy les corresponde resolver, tal y como lo propone Jöel de Rosnay: "Una de las grandes diferencias entre la época que vivimos y la de los avances técnicos de la primera mitad del siglo XX es que, en lugar de sufrir los efectos de las tecnologías mal planificadas y mal controladas, por primera vez en la historia de la humanidad nosotros podemos, con conocimiento de causa, preparar su implantación. Por el bien del hombre y de la sociedad" (182:1977).

Este libro se terminó de reimprimir en el mes de abril de 1998, en RGM. Su edición consta de 500 ejemplares en bond 24, con portada en cartulina barnizable C 12 y emplastificadas.